

65-101-62

POLITICA

misas?
que se

Quince días de México y del Mundo

15



SIQUEIROS: "EXCOMUNION Y FUSILAMIENTO DE HIDALGO"
... que se le llamara partidario de "ideas exóticas" ...

\$3⁰⁰

VOL. II, NÚM. 34
15 DE SEPTIEMBRE DE 1961

(Hidalgo: Mexicanidad, página 4)

SINCERIDAD DE UN OLIGARCA

Cada informe de gobierno que los presidentes de la República rinden ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre lleva consigo, días después, una cascada de discursos interpretativos en las dos cámaras. Son, según los senadores y diputados, una glosa del informe; sin que por lo visto se hayan molestado jamás en consultar dicho vocablo en el diccionario. Glosar es "interpretar o tomar en mala parte y con intención siniestra una palabra, proposición o acto". Como esos comentarios se distinguen por su contenido apologetico y distorsionador, deducase que el glosar de nuestros legisladores es lo opuesto al glosar del resto de los mortales.

La glosa principal la hace el presidente de la Gran Comisión del Senado y es considerada como la interpretación ortodoxa del informe. Tal glosa le ha correspondido este año al Lic. Manuel Moreno Sánchez, que en su discurso del día 8 en el Senado hizo una definición oficial de aquélla diciendo: "Ciertamente, de acuerdo con nuestro régimen constitucional, el presidente de la República formula y dirige la política exterior del país; pero a nosotros nos toca interpretarla; cuando no sea posible, explicarla; y, de ese modo, hacer notar las distintas proyecciones que para la vida de nuestro país tiene esa política en el presente y el futuro".

Aclarado este punto semántico, Manuel Moreno Sánchez entró de lleno en la interpretación, explicación y notación de las proyecciones del informe que el presidente López Mateos rindió ante el Congreso. En su condición de líder del Senado, Moreno Sánchez era, pues, el intérprete máximo del régimen, ya que a esa condición une la de ser personaje destacado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del cual el Gobierno es hechura, como lo son, asimismo, el Senado y la Cámara de Diputados.

Proverbiales son la facundia de Moreno Sánchez, la torrenciosa de su verbo cáldico y la ampulosidad de sus ademanes tribunicios, calidades éstas que lo enaltecen, aunque no vayan acompañadas del concepto justo y del talento que deben ser características de un presidente de la Gran Comisión del Senado y, por ende, de uno de los creadores de la política del Gobierno. Esta falta de sindéresis la exhibió Moreno Sánchez a lo largo de toda su glosa.

A guisa de interpretación de la parte del informe en que el presidente de la República se ocupó de las relaciones internacionales, Moreno Sánchez hizo un relato original y peculiarísimo de la historia universal contemporánea, y terminó con unas consideraciones personalísimas acerca de la revolución social que se expande incontenible por el mundo entero y que, según él, es tomada en cuenta y fomentada en la Carta de Punta del Este.

"Si cada uno de los países de América Latina —dijo— se

salados en Punta del Este como menos evolucionados, va a ser el que va a decidir, por sí mismo, los planes de su desarrollo, nos preguntamos: ¿Quién gobierna en esos países? Y tenemos la convicción, que hemos expresado muchas veces antes, de que hay algunos de ellos que están en manos de oligarquias, de oligarquias de latifundistas, de oligarquias clericales, de oligarquias militares, económicas y financieras, en que pocos hombres y familias gobiernan en esos pueblos; y si ellos son la expresión de la soberanía, podemos tener derecho a preguntarnos: ¿Cuándo, ellos mismos, y esas propias oligarquias, van a desenvolver la conciencia lo suficientemente para llegar a la reforma agraria, a la reforma educativa, a la reforma de la habitación y a todas las reformas que en Punta del Este se señalaron?"

Dicho esto, Moreno Sánchez hizo un silencio, tomó aliento y, para que nadie dudase de la importancia capital de sus afirmaciones, dio énfasis extremo a sus palabras y ademanes, para decir:

"Por fortuna, señores senadores, nosotros nos encontramos en una situación diversa". Y cuando toda la audiencia esperaba un claro distingo diferencial entre dichas oligarquias y el régimen institucional mexicano, el líder del Senado se expresó así: "Yo si quiero afirmar con todo vigor y valentía absoluta que en México gobierna una oligarquía apoyada por el pueblo, que somos nosotros, la minoría que ha hecho posible conducir el país a su desarrollo. Pero la diferencia de la minoría mexicana frente a las otras es que es una minoría revolucionaria, una minoría que no se conforma con serlo, que quiere dejar de serlo y que está luchando continua y decididamente por convertirse en una vasta mayoría del país. Por eso, continuamente, la minoría revolucionaria mexicana se dirige al pueblo y lo llama al trabajo, y lo incorpora al seguro social y extiende la ocupación para que aceleradamente los niveles de vida se vayan elevando. La diferencia entre la minoría mexicana y las demás es que la nuestra es una minoría revolucionaria, mientras que otras en Latinoamérica son de tipo militar, clerical, latifundista o simplemente industrial y financiero y son minorías conservadoras que pretenden seguir siéndolo".

Estas afirmaciones, hechas con vehemencia, son, en parte, exactas. Con ingenuidad sincera, Moreno Sánchez ha expresado que existe una oligarquía, palabra que sustituyó en las copias del discurso dadas a la prensa por el vocablo minoría. Es éste un ardid simplista, pues la definición moderna de oligarquía es "gobierno de una minoría poderosa que hace depender de su arbitrio todos los negocios".

Ciertamente, existe una oligarquía en México; pero esto no significa que el Gobierno sea oligárquico, sino que la

[Sigue en la 3ª de forros]

Año II

Aparece

Registrada en la Adm. México, el por Proble

Bucareli

Apartado

Toda corrés y todos los g etc., deben e TICA, Bucar

Mar

Ar

Je

Rose

SECRE

Ju

C

DEPARTA

Berr

DEPARTAM

José Lu

REDACTOR

PANORAMA NA
diñas, Juan José M
nardo Urueta. NU
MUNDO: J. J. Mo
MIA: Antonio Pére
Antonio Rodríguez,
TRO: Fausto Castill
CIENCIA: J. J. Mé
San Durán, Carlos I
CULTURA EN MÉX
Emilio Abreu Gómez,
Aguilar, Pita Azu
Ando Benítez, Enr
de, Víctor Flores O
Gómez Arias, Enr
Gortari, Renato Le
nte Lombardo Toñ
A. Salvador Novo
Sanz

SERVICIOS

Mayo, Prensa L

Rodrigo Moy

INFORMACI

PRE

NOMER

NUMERO

PRECIOS

CORR

Repú

Un año (24 ni

Seis meses (12

CC

Un año (24 ni

Seis meses (12

En

Un año

América Latin

Europa, Asia

TALLERES GR

62-A, 402

POLITICA

Núm. 34

Año II

Aparece los días 1º y 15 de cada mes

Reconocido como artículo de segunda clase en la Administración General de Correos de México, el 21 de abril de 1960. Publicada por *Problemas Agrícolas e Industriales de México*.

OFICINAS:

Buvarí 59, 2º piso, México 1, DF.

TELÉFONOS:

21-11-01 y 46-68-71

Apartado Postal 1551, México 1, DF.

Toda correspondencia debe venir dirigida, y todos los giros, cheques, órdenes de pago, etc., deben extenderse a nombre de POLÍTICA, Buvarí 59, 2º piso, México 1, DF.

DIRECTOR GENERAL:

Manuel Marcué Pardiñas

SUBDIRECTOR:

Antonio Pérez Elías

JEFE DE REDACCIÓN:

Rosendo Gómez Lorenzo

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

Juan José Morales

COMPAGINACIÓN:

Carlos Gutiérrez

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD:

Bernardo R. Navarro

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN:

José Luis Marcué Pardiñas

REDACTORES Y COLABORADORES:

PROGRAMA NACIONAL: Manuel Marcué Pardiñas, Juan José Morales, Víctor Rico Galán, Gerardo Úzqueta. NUESTRO CONTINENTE Y EL MUNDO: J. J. Morales, Máximo Ayala. ECONOMÍA: Antonio Pérez Elías. ARTES PLÁSTICAS: Rosendo Rodríguez, David Alfaro Siqueiros. TEATRO: Fausto Castillo. CINE: José de la Colina. MÚSICA: J. J. Morales. MÚSICA Y DANZA: Durán, Carlos Lagunas, Federico Smith. LA REVOLUCIÓN EN MÉXICO: Raquel Tibol. LIBROS: José Abrego Gómez. COLABORADORES: Alonzo Benítez, Enrique Cabrera, Fernando Carrón, Víctor Flores Olea, Carlos Fuentes, Alejandro Gómez Arias, Enrique González Pedrero, Eli Portari, Renato Leduc, Germán List Arzubide, José Lombardo Toledano, Francisco López Cárdenas, Salvador Novo, Raúl Prieto, Rius, José Santos Valdés.

SERVICIOS FOTOGRAFICOS:

Imprenta, Prensa Latina, Bordes Mangel, Rodrigo Moya, José Luis Múgica

INFORMACIÓN CABLEGRÁFICA:

Prensa Latina

NÚMERO SUELTO: \$3.00

NÚMERO ATRASADO: \$6.00

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

CORREO ORDINARIO

República Mexicana

12 números) \$60.00

6 números (12 números) 30.00

CORREO AÉREO

República Mexicana

12 números) \$80.00

6 números (12 números) 40.00

En el extranjero

12 números) Dls.13.00

6 números (12 números) Dls.22.00

Impreso en:

GRÁFICOS DE MÉXICO, S. A.

Carretera del G. Banjidal, México 13, DF.

13 de septiembre de 1961

CORREO

Secuestro

Señor director:

Macario Pacheco Altamirano fue detenido y secuestrado por agentes de la Policía Judicial federal, dependientes de la Procuraduría General de la República, el día 25 de agosto, como a las 18 horas. Lo tuvieron tres días detenido arbitrariamente en uno de los cuarteles de la Ciudad Militar.

También se sabe aquí que en San Margatín Texmelucan fue detenido el 22 de agosto un campesino apellidado Panecatí, cuyo paradero se desconoce.

De usted atentamente, Miguel Ángel Romero, Puebla, Pue.

Cura con Pistola

Señor director:

El día 30 de agosto estuve con algunos compañeros en la fiesta que acostumbran hacer cada año en la ex hacienda de La Angostura, hoy ejido de Progreso, SLP. Es allí donde los españoles Espinosa y Cuevas, dueños de la hacienda, festejaban a Santa Rosa y, de acuerdo con el cura de Villa Pastora, SLP, exigían a los campesinos (hombres y mujeres) que se confesaran. Después el cura les decía a los amos quién había robado, y cuando pasaban por el lugar los soldados con los presos en "cuerda", de Ríoverde a Cerritos, incorporaban al campesino que el cura había delatado.

Vino la Revolución; varios campesinos de La Angostura se fueron a la lucha; unos quedaron en los campos de batalla, otros regresaron y son hoy veteranos de la Revolución, pero conservan su devoción a Santa Rosa y le hacen su fiesta cada año, con entradas de cera nueve días, y cooperan para la pólvora, para la banda de música y para el permiso del delegado de Villa Pastora. Todos estos gastos los sacan de los comerciantes que van a hacer su negocio.

Antes de la Revolución los dueños de la hacienda le pagaban al cura de Villa Pastora, pero ahora son varios los curas que van a la fiesta, entre ellos el de la misma Pastora. Por cierto que a éste le fue mal, pues según él le robaron "el dinero que se ganó". Y los campesinos de Progreso se preguntaban: "¿Cuál dinero le robarían al señor cura? ¿Sería el de la

cera que les vendió o el de las misas?" Lo que no se llevaron es la pistola que se carga.

Esto de la pistola no lo vemos bien en un representante de Cristo, ni tampoco los automóviles en que viajan los sacerdotes llevando con ellos a las muchachas de Acción Católica. Cualquiera diría que en lugar de "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", estos curas con pistola van aconsejando: "A tu prójimo, cómetelo tú mismo".

Atentamente, Isidro Chávez Castro. Ejido de Progreso, San Luis Potosí.

Aclaración Ecuatoriana

Señor director:

Agradeciendo a usted el interés que la revista de su digna dirección ha puesto siempre en el problema limítrofe ecuatoriano-peruano, al cual precisamente dedica una nota aparecida en la página 43, del volumen II, N° 32, de POLÍTICA, de fecha 15 de los corrientes, deseo exponerle lo siguiente:

1) Dicho artículo hace referencia al mensaje que el señor ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Dr. Wilson Vela H., dirigió al Congreso Nacional el 10 de agosto último, en cumplimiento de las pertinentes disposiciones constitucionales de mi país. Como punto principal de la nota informativa se destaca la reiteración del canciller ecuatoriano de la proclamación, por parte del Ecuador, de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, de 29 de enero de 1942.

2) Como al sintetizar los conceptos vertidos por el canciller Dr. Vela, sobre la nulidad del mencionado protocolo, se ha incurrido en algunas inexactitudes, me permito consignar aquí, asimismo en síntesis, el alcance del mensaje del señor ministro de Relaciones Exteriores, en lo relativo a la fundamentación y explicación jurídica de la posición ecuatoriana de proclamar la nulidad de ese irrito instrumento internacional que privó al Ecuador de extensas zonas amazónicas que por derecho y por historia han sido suyas.

3) El señor Dr. Vela, canciller del Ecuador, expresó, pues, en su mensaje, que era preciso distinguir entre los tratados libre y espontáneamente celebrados, con el concurso de la voluntad de las partes, y aquellos instrumentos *sui generis* impuestos por la coacción y la fuerza. Y es a este último tipo de instrumentos al que corresponde el mal denominado Protocolo de Río de Janeiro de 1942, impuesto al Ecuador en momentos en que buena parte de su territorio estaba militarmente ocupado como consecuencia de la agresión de que fue víctima unos meses antes, en julio de 1941.

4) El canciller ecuatoriano continúa hablando de la "doctrina continental del no reconocimiento de la conquista o de adquisiciones territoriales por la fuerza", que data de la constitución misma de los estados independientes americanos, se consigna en el famoso tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, convocado por Bolívar en Panamá, en 1826, y encuentra su aplicación práctica en el convenio de Girón, de 27 de febrero de 1829, firmado después de la batalla de Tarqui, en la que las fuerzas de la Gran Colombia derrotaron a las peruanas que invadieron su territorio. Sucre expresó entonces que "la justicia de Colombia es la misma antes que después de la victoria".

5) Luego, el señor canciller del Ecuador enumera en su mensaje aquellos instrumentos internacionales que constituyen una condena

A NUESTROS LECTORES

El retraso en la aparición de este número de POLÍTICA es debido a las dificultades para obtener el papel que la revista usa. Lo aprovechamos para comentar algunos sucesos de última hora.

LA DIRECCIÓN

ción y desconocimiento de las adquisiciones territoriales hechas por la fuerza. Cita, en efecto, los siguientes documentos: Tratado de 8 de febrero de 1848, suscrito en Lima, a instancias del Perú, el Tratado de Unión y Alianza Defensiva entre los Estados Contratantes de América, suscrito en la capital peruana en 1865; la declaración solemne hecha en 1883, en Caracas, con ocasión de conmemorar el primer centenario de Bolívar, por los plenipotenciarios de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, El Salvador, Santo Domingo y Venezuela, para llegar a la Primera Conferencia Interamericana de Washington, de 1889-1890, en la que se declara "que se elimina el principio de conquista en América y se declaran nulas las cesiones territoriales que se hubieren verificado bajo la amenaza de la guerra o la presión de la fuerza armada".

Siguen las resoluciones, de tono similar, de la VI Conferencia Interamericana de La Habana y de la Conferencia de Washington, de 1932, que más tarde, en 1933, tienen cabal confirmación en el denominado Pacto Antidético de no Agresión y Conciliación (pacto Saavedra-Lamas). En Montevideo, en la VII Conferencia Interamericana, en el artículo II de la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados, se vuelve a decir que "Los estados contratantes consagran en definitiva, como norma de su conducta, la obligación precisa de no reconocer las adquisiciones territoriales o de ventajas especiales que se realicen por la fuerza, ya sea que ésta consista en el uso de las armas, en representaciones diplomáticas conminatorias o en cualquier otro medio de coacción efectiva. El territorio de los estados es inviolable y no puede ser objeto de ocupaciones militares ni de otras medidas de fuerza impuestas por otro Estado ni directa ni indirectamente ni por motivo alguno ni aun de manera temporal".

En 1936, en la Conferencia Interamericana sobre la Consolidación de la Paz, reunida en Buenos Aires, en la letra a) del numeral 3º de la Declaración de Principios Sobre Solidaridad y Cooperación Internacional, se vuelve a proscribir la conquista territorial y en consecuencia se proclama que "ninguna adquisición hecha por la violencia sería reconocida". Y si acaso fuera poco todo lo anterior, en Lima, en la VIII Conferencia Interamericana, en la resolución XXVI, se reitera el "no reconocimiento de las adquisiciones de territorio por la fuerza...", y en la Declaración de Principios Americanos se hace hincapié en que "todas las diferencias de carácter internacional deben ser resueltas por medios pacíficos"; "que no es lícito el uso de la fuerza como instrumento de política nacional o internacional".

6) Es todo este acervo jurídico el que gobernaba ya, límpida y claramente, las relaciones interamericanas cuando el Ecuador fue víctima de una agresión militar peruana, en julio de 1941; y fue bajo la ocupación militar de dos provincias ecuatorianas que se impuso el ominoso Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1942, "mediante el cual se despojó a nuestro país de más de 200 mil kilómetros cuadrados de territorio que nunca fue materia de disputa".

7) Y es el propio protocolo de Río de Janeiro el que habría de pregonar con su propio texto la extensión y realidad incontrovertible de esa ocupación militar, al establecer en sus Arts. II y III que "el gobierno del Perú retirará dentro del plazo de 15 días a contar desde esta fecha sus fuerzas militares a la línea que se halla descrita en el Art. VIII de este protocolo", y que "los EU de América, Argentina, Brasil y Chile cooperarán, por medio de observadores militares, a fin de ajustar a las circunstancias la desocupación y el retiro de las tropas en los términos del artículo anterior".

8) El protocolo de Río de Janeiro tuvo, pues, que firmarse bajo la ocupación militar, como supuesto arreglo de límites amistoso,

pues de no hacerlo el Ecuador, "no sólo continuaría la ocupación de los territorios invadidos, sino que se extendería la invasión". Y dos, sino que se extendería la invasión". Y dos, sino que se extendería la invasión". Y dos, sino que se extendería la invasión".

9) La proclamación de nulidad del protocolo de Río de Janeiro encuentra, por otra parte, plena razón de derecho en posteriores decretos, resoluciones e instrumentos interamericanos, como en la denominada Declaración de México (artículo 5º); en la resolución VIII del Acta de Chapultepec, sobre Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana, de 1945, y, luego, en 1947, en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, artículo IX, al definir la agresión en los literales a) y b).

10) Con estos antecedentes llegamos a la Carta de Bogotá, la Constitución de las relaciones interamericanas, en cuyo artículo V, letra e) se establece que "los Estados Americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos"; y en la letra g), que "las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más estados americanos deben ser resueltas por procedimientos pacíficos".

11) De la Carta de Bogotá, el artículo 17, al respecto, es definitivo: "El territorio de un Estado es inviolable. No puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuera el motivo, aun de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción".

12) Esos fueron, en síntesis, los razonamientos expuestos por el canciller del Ecuador en su mensaje al Congreso, el 10 de agosto último, con respecto a la fundamentación de la proclamación de nulidad del protocolo de Río de Janeiro; una posición eminentemente jurídica que mi país sabe de sobra no puede ser resuelta sino a través de los medios pacíficos de solución de las controversias, que son otra base fundamental en las relaciones interamericanas y que han hecho de este continente el continente donde ha florecido un derecho internacional positivo que tiende esencialmente a la paz y a la justicia.

Del señor director, muy atentamente, *Gustavo Pérez Chiriboga*, embajador del Ecuador. México, DF.

Sobre Mr. Stevenson

Señor director:

La embajada de los EU en México, bajo el título de *Sombras Rojas sobre la América Latina*, ha publicado en forma de folleto un artículo del embajador Adlai Stevenson originalmente aparecido en *The New York Times*.

Es imposible callar la repugnancia que nos producen estas malintencionadas publicaciones. Los dirigentes de la política yanqui y servidores del más voraz imperialismo creen, no obstante las pruebas en contrario, que nosotros, los ciudadanos latinoamericanos, pensamos y sentimos como les informan sus enviados diplomáticos o sus agentes secretos, o en la forma intencionada que lo hacen sus lacayos Stroessner, Somoza, Trujillos, Ydígoras y demás peones a su servicio. Pero esta vez el desenfado del escritor es más sorprendente porque se trata del embajador especial del presidente Kennedy, Mr. Adlai Stevenson. Una visita llevada al ca-

bo a toda prisa, temeroso de las justas y diversas reacciones de los pueblos de Suramérica que visitó, imposibilitado de profundizar en la opinión de los mismos, le proporcionó el "material" para escribir este artículo periodístico; pero haciendo profesión de fe, no teniendo como base más que la mala información o una inconfesable y peor intención, lanza a la publicidad sus "experiencias" no sólo para el consumo local sino también para el internacional.

¿Cuándo sabrán comprender los líderes de la política yanqui que el hombre latinoamericano tiene su propia idiosincrasia, es sensible a todo cuanto atañe a sus ansias de libertad y a todo lo que afecta a su propio desarrollo económico y, además, sabe que el gesto heroico del noble pueblo de Cuba es el mejor y más apreciado índice para su anhelada liberación?

Poca imaginación demuestran estos líderes yanquis cuando señalan como "comunismo" toda reacción ante sus abusos. Ni somos comunistas ni es el "comunismo internacional" el culpable de los movimientos de emancipación en la América Latina, Asia y África. La voracidad del imperialismo nos ha debilitado, nos ha esquilado hasta causarnos hambre, pero el espíritu de libertad está latente y la hora de la justicia cada día está más cercana, señor Stevenson and company.

Atentamente, *J. Arturo Jagan*. Ixtapalapa, DF.

Por Siqueiros y Compañeros

Señor director:

Ante todo queremos felicitar a usted y al cuerpo de personalidades democráticas y de trabajadores que colaboran en la revista *POLÍTICA*, de la cual hemos conocido algunos números en Londres.

Aprovecho esta carta para expresar que el Comité por la Libertad de Siqueiros formado en Londres ha encontrado una gran acogida en los sectores intelectuales, artísticos y estudiantiles de Inglaterra. El Comité ha publicado un folleto con el título *Siqueiros in Jail*, que tenía por objeto dar a conocer a la opinión pública de este país la ignominia que representa para el mundo de las artes el encarcelamiento del gran pintor David Alfaro Siqueiros. A este comité se han unido personas de todas las tendencias políticas y religiosas, entre ellas el alcalde de la ciudad de Greenwich.

Hemos enviado con el siguiente texto una solicitud al presidente de la República Mexicana, que firmaron más de 400 personas:

We, the undersigned, respectfully entreat you to release immediately the great Mexican painter David Alfaro Siqueiros. By keeping him in jail and charging him with acts that 'may tend to produce rebellion, sedition, rioting or insurrection',

POLÍTICA, 15 de septiembre de 1960

crime that freedom of living Mexico you are in us all.

Actualmente para ridades del do a Siqueberal don I demás pres

Dé usted luroso a to mocracia, y vista que n ¿Sería un ted una su para man mexicanos.

Reciba y nuestros una larga del pueblo cipios nob sirviendo.

Por el G Godfrey Londres.

Un Pro

Señor dir

En los tiembre e México, dignidad dio de una misa Caridad los católic ha sufrido la Virge pues se sido ult

Esto r máxima des prof prisión tra, par la a con buscarlo niendo da ha p mente. resuelto quien hacerlo sufrido

Hay asunto la Vir xico, I camen trina l es act

Qu mesa dades Dei,

POLÍ

crime that cannot exist where there is freedom of speech, you are not only depriving Mexico and the world of his work, you are incurring the condemnation of us all.

Actualmente preparamos otro documento para protestar contra las irregularidades del proceso que se está siguiendo a Siqueiros, al honesto periodista liberal don Filomeno Mata, y a todos los demás presos políticos.

Dé usted de nuestra parte un saludo cariñoso a todos estos luchadores de la democracia, y hágales saber a través de su revista que no los abandonaremos.

¿Sería mucho pedir que nos enviase usted una suscripción regular de POLÍTICA, para mantenernos al día de los sucesos mexicanos?

Reciba una vez más nuestros saludos y nuestros votos por que POLÍTICA tenga una larga vida al servicio de las causas del pueblo mexicano, y de todos los principios nobles que hasta ahora ha venido sirviendo.

Por el Comité de Defensa de Siqueiros, *Godfrey Rubens*, Netherhall Gardens, Londres.

Un Problema Teológico

Señor director:

En los primeros días del mes de septiembre en curso, el arzobispo primado de México, señor Darío Miranda, y otras dignidades eclesiásticas, invitaron por medio de volantes y grandes manifiestos a una misa de desagravio a la Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba o de los católicos cubanos. Pero el agravio que ha sufrido y sufre, según dichos preladados, la Virgen del Cobre, no es cualquier cosa, pues se hace constar que está "presa y ha sido ultrajada".

Esto reviste, desde luego, una gravedad máxima, dado que se presentan dos grandes problemas: 1º, saber en qué fortaleza, prisión o dependencia oficial se encuentra, para, partiendo de esta base, libertarla a como dé lugar; 2º, una vez liberada, buscarle una nueva actividad celestial, teniendo en cuenta que una virgen ultrajada ha perdido su virginidad, desgraciadamente. Este segundo problema pudiera ser resuelto únicamente por el Santo Padre, quien podría instaurar, si así se dignase hacerlo, el dogma de la virginidad de la Virgen del Cobre pese al ultraje que ha sufrido.

Hay otro punto muy importante en este asunto, y es que se pide la intervención de la Virgen de Guadalupe, patrona de México, lo cual coloca a ésta en serio predicamento y en abierta pugna con la Doctrina Estrada de no intervencionismo, que es actitud tradicional de México.

Quisiera que se convocase a una gran mesa redonda, compuesta por altas dignidades eclesiásticas, miembros del *Opus Dei*, del sinarquismo y de las congrega-

ciones marianas, para resolver tan angustiosa situación, lo que creo no puede haberse logrado con una simple misa, por muy bien inspirada que haya sido.

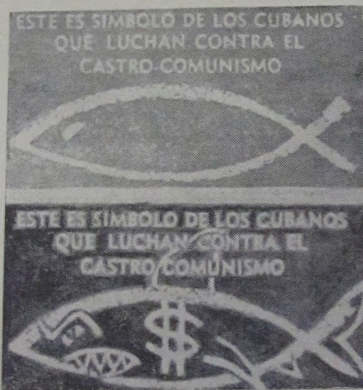
Respetuosamente, *Dr. Gerardo Castellanos Castilla*, México, DF.

De Pececillo a Tiburón

Señor director:

Soy un asiduo lector de POLÍTICA, en la misma medida que tengo por norma hacer poco aprecio de los panfletos reaccionarios afiliados a la SIP y de los cuales se halla plagado nuestro medio periodístico, para desgracia y desorientación del sufrido pueblo mexicano.

Recientemente cayó en mis manos uno de estos panfletos (*Últimas Noticias*). Me llamó la atención, en una de sus páginas, un grabado con un pescadito y una leyenda según la cual esa figurita "es el símbolo de los cubanos que luchan contra el cas-



METAMORFOSIS

tro-comunismo" ... (Entre paréntesis, nosotros sabemos muy bien qué clase de gente son los susodichos "cubanos".)

Curiosa paradoja. Casi 20 siglos después, la figura del pececillo, símbolo de los perseguidos cristianos de las catacumbas romanas, por obra y gracia de Su Majestad el Dólar se convierte en el símbolo de los perseguidores del ideal y de la razón, de los cazabrujas macartistas, de los clericales furibundos, de los sinarco-nazifascistas, de los industriales del anticomunismo... Sin embargo, el dibujante de *Últimas Noticias* no lo pintó tal como es en la actualidad. Yo me he tomado esa pequeña molestia. El tal símbolo, al cambiar de perseguido a perseguidor, se ha transformado en una especie de "Dorian Gray" acuático.

Señor director: sólo me resta agradecer la atención que se sirva prestar a la presente, y la inserción de la misma y del pescadito de marras en la sección *Correo* de POLÍTICA.

Muy atentamente, *Javier Hernández M.* República del Perú N° 108, México, DF.

Con el MLN

Señor director:

Ruego a usted hacer llegar al comité nacional del Movimiento de Liberación Nacional la siguiente carta:

"Estimables señores: Los saludos y me permito decirles que he leído atentamente el Llamamiento del MLN publicado en el N° 32 de la revista POLÍTICA. No les describiré las reacciones emocionales que su lectura generó en mí, pues a fin de cuentas lo que más vale en la vida de los hombres es la acción; pero no dejé de advertir que los principios de este movimiento son capaces de estremecer la naturaleza de cualquier mexicano bien nacido.

Por considerar que es esta la hora de las definiciones y porque no puedo permanecer al margen de la lucha patriótica y progresista, solicito mi ingreso en el Movimiento como simple ciudadano, convencido de que un hombre más de algo puede servir a los que han abierto el camino y a los que por él vendrán".

Atentamente, *Dr. Javier Carballo*, profesor adjunto de Dermatología en la Escuela de Medicina (UNAM). Villahermosa N° 9-12, México, DF.

Represión en Sonora

Señor director:

Sólo unas semanas después de que fueron puestos en libertad los ciudadanos detenidos durante las protestas por la designación de Luis Encinas como candidato a la gubernatura de Sonora, otros enemigos del gobernador Álvaro Obregón han sido sentenciados a un año de prisión por el cargo de "injurias contra funcionarios públicos".

Los orígenes del asunto se remontan al 30 de junio de 1960, cuando el presidente de la República visitó Ciudad Obregón. Al aparecer en el balcón del palacio municipal acompañado de Obregón y de Chon Chávez, la multitud abuchó a éstos. Intervino la policía y detuvo a seis personas: Miguel Salcido Placencia, Saúl Luna Aguilar, José Frasquillo Olivas, Lucio Mireles Contreras, Pedro Ávila González y Pedro García López. Se les abrió juicio y contra ellos declararon el comandante de la policía, Arturo Merina Molina, y una docena de gendarmes. Finalmente, los tres primeros fueron sentenciados a un año de prisión, a pesar de las contradicciones en que incurrieron los testigos.

Inconformes con la sentencia, los procesados apelaron ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, pero el 12 de agosto los magistrados ratificaron la sentencia y, más aún, la hicieron extensiva a los otros tres detenidos.

Así están las cosas en nuestro norteño estado.

De usted atentamente, *Guillermo Zamudio V.*, Hermosillo, Sonora.

HIDALGO: MEXICANIDAD

Conforme pasa el tiempo se acrecienta más y más la figura de don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia y punto de arranque de los acontecimientos históricos que condujeron hasta la Revolución de 1910. Hay en la persona del cura Hidalgo, como después de él, la lucha del pueblo mexicano por su emancipación racial. Estadista de los enciclopedistas, conocedor de los principios enciclopedistas, conocedor de los principios liberales de la Revolución Francesa, y no ajeno a las corrientes socialistas que ya se manifestaban en Europa y que eran el fermento de la revolución paneuropea de 1848, el padre Hidalgo quiso, en el brevisimo tiempo de ser generalísimo, aplicar en México el resultado de esos estudios. De ahí que se le llamara partidario de "ideas exóticas" y agente de fuerzas extranjeras, y que el Santo Oficio lo hiciera su víctima.

El concepto de reforma agraria que tenía el cura Hidalgo, no por ser simplista dejaba de ser efectivo y de considerar como premisa esencial el reparto de las tierras entre los campesinos y la igualdad plena de todos los ciudadanos, sin distinción alguna. Esta cualidad auguraba la Revolución que, un siglo después de su muerte, sería un gran paso adelante del pueblo mexicano. Era, pues, Hidalgo un precursor de Juárez, de José María Mora, de Morelos y de los héroes de la Revolución.

HACIA EL DESARME

Después de algún tiempo de negociaciones inútiles, el 27 de junio de 1960 se suspendieron en Ginebra las pláticas que el Este y el Oeste —es decir, la Unión Soviética y los EU— sostenían para buscar un entendimiento acerca del desarme. Con posterioridad, el primer ministro soviético planteó la cuestión ante las Naciones Unidas. Por espacio de 15 meses, las conversaciones sobre el desarme quedaron interrumpidas, hasta que en junio pasado se reanudaron en Washington y en Moscú entre Valerian A. Zorin, vicecanciller soviético, y John J. McCloy, asesor del presidente Kennedy en cuestiones de desarme. Finalmente, las dos partes han llegado a un acuerdo de principio acerca del procedimiento —ante las Naciones Unidas, por supuesto— y del contenido genérico de lo que haya de ser el desarme: consecución de éste por etapas, control internacional ejercido por un organismo internacional, fuerza policíaca internacional que vigilaría la efectividad del desarme, etc. Como es natural, muchos puntos han permanecido sin resolver por razón del desacuerdo de las dos partes en asuntos esenciales, como, por ejemplo, la unidad y unanimidad exigida por los EU y el sistema de *tróika* soviético, es decir, de tres jefaturas: una por el Este, otra por el Oeste y la tercera por los neutrales. Pero hay razones para que el mundo se congratule.

Editorial

NO LA VIOLENCIA, SINO LA LEY Y EL DERECHO

UNA semana después de la fracasada conjura del Gral. Celestino Gasca, grupos de campesinos, impulsados por el hambre, la miseria, la desesperación y el abandono gubernamental, cometieron en diferentes lugares de la República actos de violencia contra autoridades locales, actos que han sido reprimidos en forma todavía no aclarada. La secretaría de Gobernación dio una versión oficial de lo acaecido, restándole importancia, lo que indica un desconocimiento supino de la realidad o un ocultamiento desleal de un estado de inquietud propiciado por la incapacidad de los organismos gubernamentales que, sobre carecer de coordinación entre ellos, no tienen el pulso político del país.

Tal estado de inquietud es síntoma de un mal que se va agravando conforme pasan los días y que requiere, por parte de los gobiernos federal y de los estados, una intervención inmediata, eficaz, humanista y apegada a la institucionalidad revolucionaria que el pueblo se dio. Desatender el mal o minimizar su enorme importancia sería una irresponsabilidad rayana con la deserción de los deberes del gobernante. Ciertamente los actos de dichos campesinos no pusieron en peligro a la República y que fueron fácilmente dominados por fuerzas del ejército. Pero, como síntomas, son aviso y alerta de una situación que empeora con velocidad creciente.

Los que se amotinaron eran hombres hambrientos, acuciados por la miseria y por el desprecio de quienes los gobiernan. Hombres que son víctimas de los gobernadores y caciques locales, de los especuladores que, con el marbete de agentes de las instituciones locales y federales, los explotan impunemente; de la maquinaria inefectiva y lenta de la reforma agraria, que tarda a veces decenios en tramitar expedientes; de la voracidad de especuladores sin escrúpulos, apoyados por las autoridades locales y municipales; y, finalmente, de la ignorancia.

En estas condiciones, fácil es prender en el espíritu de esos desvalidos la llama de la insurrección y lanzarlos, sin armas adecuadas, sin organización, sin objetivo definido que no sea el de desahogar su angustia, a cometer actos que castigan las leyes. Basta la sugestión de un individuo exaltado para enardecerlos; y basta también la influencia de la reacción y del clericalismo, ansiosos éstos de provocar en el país un estado de inestabilidad social que conduzca a movimientos rebeldes mejor organizados y que pongan en peligro las instituciones de la República. Esto sería argumento para una represión implacable y brutal, seguida de una ingerencia descarada del neocolonialismo norteamericano, disfraz con que los EU encubren ahora su voluntad de imperio.

Esta consecuencia debe ser evitada a toda costa.

Tanto para quienes gobiernan como para los que son gobernados, es necesario delimitar y calificar la imputabilidad de los actos denunciados por la secretaría de Gobernación en su versión oficial, y en la versión que han dado los periódicos de la capital de la República y de la provincia. Esta última versión presenta un aspecto más grave de los acontecimientos y de la represión ejercida contra los autores.

Por lo que respecta a los campesinos, dada la situación desesperada que les indujo a amotinarse, nadie puede refutar que lo hicieron en un estado de necesidad, de obnubilación, y que si bien son culpables, no son responsables.

En primer término, la responsabilidad recae sobre el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, que no ha sabido captar el pulso político del país, sea por falta de inteligencia, por impericia, por desidia, por negligencia o por neutralismo basado en futuras ambiciones. Siguen en el orden de esa responsabilidad el procurador general de la República y sus agentes del Ministerio Público, y los gobernadores, los senadores y diputados. Todos ellos deberían haber estado al tanto del descontento que prevalece en muchos lugares del campo mexicano y haber pedido a tiempo la intervención de las autoridades competentes —la secretaría de Gobernación ante todo—, para que solucionaran, por lo menos en parte, los muchos problemas que provocaron el malestar y los actos de desesperación.

(Pasa a la 4ª de forros)

POLÍTICA, 15 de septiembre de 1961

Vol. II, Número 34

POLÍTICA

Quince días de México y del Mundo

15 de Septiembre de 1961

PANORAMA NACIONAL

LA NACION

El "Grito" y un Discurso

Con el fervor de siempre, el pueblo celebró los días 15 y 16 un aniversario más de la Independencia. Como en años anteriores, el presidente de la República envió emisarios personales a las principales ciudades de los EU donde hay una gran colonia mexicana, para que en ellas dieran "el grito" simbólico y pronunciaran discursos. La tónica de éstos fue la unidad patriótica, la fidelidad a la Revolución, la bonanza económica y la amistad sincera con los EU.

En la ciudad de México, la tradicional asamblea popular nocturna en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio Nacional, fue menos lucida que en años anteriores, en parte debido a la lluvia y en parte a los rumores que los reaccionarios hicieron circular acerca de posibles motines. La iluminación de la capital, que se redujo al centro, se apagó a hora temprana, casi inmediatamente después de haber lanzado el presidente López Mateos su "grito" a la Independencia y a los héroes nacionales, que esta vez fue adicionado con un sonoro viva a la Revolución Mexicana.

Terminada la ceremonia de "el grito" hubo en Palacio la consabida recepción, con asistencia del cuerpo diplomático, de altos funcionarios del Estado y de personajes de la política. Entre éstos se hizo notar el Lic. Vicente Lombardo Toledano, dirigente del Partido Popular Socialista.

No hay oligarquía. Desde el punto de vista político, el acto más importante de la celebración de las fiestas de septiembre fue el efectuado

la mañana del día 16, en la Columna de la Independencia. En un estrado erigido en el costado sur del monumento se acomodaron el presidente López Mateos y sus acompañantes, y el discurso oficial —el único— lo pronunció el Lic. Fernando López Arias, procurador general de la República. Su pieza oratoria fue una clara respuesta, a la vez que repulsa, al discurso que el Lic. Manuel Moreno Sánchez, líder del Senado, había pronunciado el día 8, al "glosar" el tercer informe de

EL PRESIDENTE A LA HORA DEL "GRITO"

... en parte debido a la lluvia y en parte a los rumores...

quiero afirmar con todo vigor y con valentía absoluta que en México gobierna una oligarquía apoyada por el pueblo, que somos nosotros, la minoría que ha hecho posible conducir el país a su desarrollo". Los puntos principales del discurso del Lic. López Arias fueron los siguientes:

• "Los tres momentos cumbres de la historia de México, la Independencia, la reforma y la Revolución, son, como lo ha afirmado el señor presidente de la República, «la obra suprema del pueblo». Han



gobierno del presidente de la República. El tono del discurso del Procurador fue sorprendentemente mesurado y discreto, apegado a nuestra ley constitucional, y los observadores políticos no tuvieron que hacer muchos esfuerzos para entender que el Presidente había querido desmentir, por boca de un colaborador no menos allegado a su persona que el senador Moreno Sánchez, la siguiente temeraria afirmación del representante de Aguascalientes: "Yo sí

sido movimientos sociales cuya permanente vigencia estriba en su profunda raigambre popular. Los libertadores que encabezaron e hicieron posible el triunfo de las ideas emancipadoras fueron, antes que señalados de la gloria, servidores del pueblo. Por esta razón, el proceso evolutivo de nuestras instituciones, iniciado en 1810, se ha orientado al través de numerosas experiencias a consolidar la prevalencia de las ideas democráticas".

• "En la época actual, congruentes con el carácter de nuestro desarrollo histórico, sostenemos la existencia de un gobierno democrático, representativo y federal. Esto nos lleva a afirmar que para los mexicanos el Estado es, como lo define un jurista moderno, «el mismo pueblo organizado».

• "Así llegamos a un México sólido y fuerte, con honrosos surcos marcados por los héroes que nos dieron patria y que debemos hacer fructificar con semillas del ideario mexicano, crisol de su propia esencia, sin mistificaciones ni desviaciones; allí están nuestros héroes vigilantes de nuestra conducta, y nosotros los mexicanos prestos a responderles con un himno de fe en nuestro propio destino..."

• "La naturaleza democrática de las instituciones públicas nos impide aceptar cualquier juicio que pretenda sostener la existencia en México de una oligarquía, pues negaríamos la participación activa que las mayorías han tenido en la estructuración del Estado mexicano y que tienen en el ejercicio del Poder. No debemos confundir la doctrina de la representación, que implica el ejercicio del Poder por los ciudadanos a título de mandatos, con la definición político-jurídica de una oligarquía, que consiste en el gobierno de unos pocos como únicos e irresponsables detentadores del Poder, con noción absoluta a la participación del pueblo en los asuntos del Estado. Contra oligarquías se ha levantado siempre el pueblo mexicano y de sus cenizas ha nacido la República..."

• "... la cobardía y la traición son graves en esta hora en que todos

POLÍTICA, 15 de septiembre de 1961

PANORAMA NACIONAL

licia, se presentó al lugar de la reunión en compañía de siete policías, siendo recibido a tiros. El resultado fue un policía municipal herido y uno de los alborotadores herido también, este último de gravedad, quien falleció en las primeras horas del día 15. Veintinueve de los asaltantes fueron detenidos; el resto escapó.

Unos cuantos minutos después de los hechos, el orden quedó restablecido, sin que se hayan presentado nuevos disturbios.

En Jáltipan, Ver., en la noche del 14 al 15, un número indeterminado de personas extrañas a la población sorprendieron a unos soldados mientras dormían, dando muerte a uno y dejando herido a otro. Después intentaron asaltar la presidencia municipal, habiendo sido rechazados por los propios vecinos, que causaron bajas a los asaltantes, en número de tres. (Se trata de un muerto y dos heridos.) Veintiocho fueron detenidos y los restantes huyeron. Algunos fueron aprehendidos todavía con las armas en la mano, entre ellos el sedicioso coronel Gerardo Wasta, quien posteriormente fue muerto en compañía de otro, al hacer resistencia cuando, sin duda con propósitos de escapar, pretendían conducir a sus aprehensores al lugar en que supuestamente tenían almacenadas armas y parque. Los propios vecinos del lugar restablecieron el orden; posteriormente llegaron fuerzas federales para garantizarlo. No ha habido nuevos alborotos.

En la zona de Panatepec, del estado de Puebla, un grupo indeterminado de personas asaltó a los vecinos del lugar en Paso Real, la noche del 14, dando muerte a tres vaqueros que se negaron a seguirlos en sus propósitos de asaltar la población denominada La Ceiba, que más tarde intentaron. Reunidos los campesinos de la región, rechazaron a los asaltantes, causándoles 14 muertos. Fuerzas federales de Puebla y de Tuxpan partieron hacia el lugar de los hechos, sin que tuviera ocasión de entrar en contacto con los asaltantes, pues ya los campesinos se habían bastado para restablecer el orden. Los demás asaltantes huyeron. No ha habido nuevos desórdenes.

Estos son los tres únicos casos registrados en toda la República, en los que sucedió lo que se trató de evitar al detener al Gral. Celestino Gasca y seguidores, en esta capital, el domingo último. Estas gentes, incitadas por agitadores irresponsables, emprendieron las aventuras que en costado varias vidas. Se insiste en que son los únicos casos en que ha habido delitos de esa naturaleza.

A continuación, como agregado de última hora, el boletín de Gobernación también:

En La Unión, Gro., hubo ayer, día 15, afarrancho al parecer nacido de vicencillas avivadas por el alcohol. Las

fuerzas federales impusieron el orden, con el resultado de un soldado herido. No se han reportado bajas entre los ribosos. Tampoco se ha establecido conexión entre este escándalo y las gentes del Gral. Gasca.

En San Luis Potosí. La ceremonia del Informe se desarrolló sin novedad, asimismo la del "grito"; pero cerca de las ocho horas y coincidiendo con una interrupción de la luz, se disparó sobre contingentes del Ejército, con el resultado y varios de la muerte de un sargento y varios heridos entre militares y civiles. Se restableció el orden; mas como una hora después hubo otra balacera en que pereció un agente de la Policía Judicial del Estado. El resultado total es el siguiente: seis muertos, 28 heridos y 39 detenidos. No se ha precisado en forma absoluta si estos acontecimientos obedecen exclusivamente a la pugna política electoral de la ciudad de San Luis, o tienen alguna relación con los planes gascastas.

Todo lo demás que se dice no son sino rumores.

La opinión general es que la sincronización de los sucesos indica un acuerdo previo. Si éste no provino del grupo del Gral. Celestino Gasca debe tener sus resortes en los movimientos reaccionarios —henriquistas o no— que se amparan en la bandera del anticomunismo y de la defensa de un cristianismo al que nadie ataca, como no sean los que se ensañan en la explotación y recurren a la violencia contra el prójimo. Y en todo caso, en contra campo abonado en la miseria y el descontento de los campesinos.

Pero esas mismas fuerzas no podían desaprovechar la oportunidad de esconder la mano después de haber tirado la piedra. El diario *Excelsior*, por ejemplo, subsidiado por la embajada de los EU, acude en ayuda de los fallidos conspiradores con una clásica maniobra de "diversión", y ha tenido la desfachatez de atribuir a los izquierdistas la responsabilidad de los asaltos armados. Recurre así al acreditado método de atribuir a otros la culpa propia.

"Excelsior", que raro es el día que no arremete contra la Constitución de la República y hace el panegírico de las fuerzas más reaccionarias del país y del mundo, dijo en un editorial: "...son, en realidad, actos de positiva traición a la patria, originados en el extranjero, con el designio de que sirvan como caldo de cultivo a la agitación del comunismo para hacer de México su segunda presa en el Continente Americano". Y añade, con mendacidad supina e insólita en quienes hacen periodismo: "Una revista castrocomunista editada en México, que al comentar el reciente informe del Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión lanza ataques injustos al presidente López Mateos, hace figurar en su último número —fin-

giendo ladamente que se refiere a la situación brasileña— la siguiente disyuntiva: «Constitución o Revolución». Por otra parte, en los últimos meses ha sido frecuente encontrar esta amenaza en los escritos de los líderes del comunismo autocrático".

El ataque a POLÍTICA es natural en un órgano de prensa que sirve, como es bien sabido, a la política de la Casa Blanca, del Vaticano y de los enemigos de las del República, pero pierde fuerza y revela su doblez cuando incurre en la contradicción de señalar como "originados en el extranjero" los actos del que llama, líneas después, "comunismo autocrático". Pero lo importante para *Excelsior* son las oscuras fuerzas que "hacen el ruido" —dicho en términos taurinos— a los verdaderos culpables de rebeldías contra la ley y de asaltos y levantamientos como los de Chiapas, Veracruz, Puebla, Guerrero y San Luis Potosí. Sólo que en este caso el capote es transparente y el toro puede ver con facilidad quién es el que está haciendo la faena. Los espectadores también.

Declaración del MLN. El día 17, el Movimiento de Liberación Nacional entregó a la prensa el siguiente documento:

"En los últimos días se dio a conocer a la opinión pública que en varios lugares del país se habían producido conatos de levantamientos que fueron inmediatamente reprimidos por el gobierno federal. Se desconocen el alcance y en general los caracteres de las acciones armadas que las autoridades imputan a diversos grupos, pues la propia información oficial es insuficiente. A pesar de ello, es innegable que se trata de un hecho que no puede ni debe soslayarse y en cuyas raíces es preciso ahondar.

Las condiciones de vida de la mayor parte de los mexicanos son del todo insatisfactorias. En amplios sectores sociales, y en particular entre los campesinos, priva una miseria increíble. El monopolio electoral del PRI, el empeño de promesas demagógicas que casi siempre quedan sin cumplirse, la forma en que se abusa de los campesinos, la frecuente violación de los derechos cívicos y la gradual obstrucción de las vías de acción democráticas, contribuyen a agudizar el descontento y extender la inconformidad entre el pueblo. Ante esa situación muchas personas, sin una orientación definida y desesperadas frente al estado de cosas existentes, sin explorar a fondo otras salidas a sus problemas o abrigando falsas ilusiones respecto del resultado de su acción, se lanzan erróneamente por un camino que no tiene desemboadura. En otras ocasiones, en cambio, como por ejemplo en el caso de San Luis Potosí, elementos inconcientes o francamente provocadores arrastran a ciertos grupos, pretendiendo resolver sus más graves problemas por medios violentos.

POLÍTICA, 15 de septiembre de 1961

Tratar de enfrentar violentamente a ciertos grupos populares con las fuerzas policiacas o el ejército, no sólo no es la manera de resolver ningún problema, sino que es una acción desmoralizadora y contraproducente. Tomar tal camino es tan censurable como que el Gobierno trate por su parte de acabar con la inconformidad y el descontento recurriendo a la ley fuga y a la represión.

El Movimiento de Liberación Nacional, al constituirse y llamar al pueblo a sostener y llevar adelante la lucha por su libertad y bienestar, fijó con claridad sus objetivos y medios de acción. En esta hora, cuando los problemas que afectan a los grandes núcleos populares se agudizan y constituyen fuente principal de inquietud y malestar, nada más necesario que reafirmar los fines y los métodos de lucha que nuestro Movimiento dio a conocer desde el 6 de agosto.

Apoiándose en las garantías y derechos consagrados por la Constitución de la República, y defendiendo con irreductible firmeza los postulados constitucionales, el Movimiento de Liberación Nacional sostiene que únicamente la acción y la organización política de los grandes sectores populares, su lucha conciente y vigorosa en favor de sus reivindicaciones más sentidas, y la unidad más amplia de todos los sectores patrióticos, progresistas y antimperialistas de nuestro país, determinarán la solución de los grandes problemas del pueblo y la nación.

Identificando y apoyando su lucha con la que sostienen los más diversos sectores populares, el MLN enfatizó vigorosamente en su Llamamiento: "Luchamos, todos juntos, pacífica pero tenazmente, porque estamos seguros de que los graves problemas del pueblo mexicano ya no se pueden aplazar, a menos que conscientemente se quiera conducirlos a una explosión violenta. Luchamos, todos juntos, seguros de que en la organización patriótica y en la estrecha unidad de las fuerzas mayoritarias de México está la clave para exigir y aplicar democráticamente las soluciones que la miseria, la enfermedad y el analfabetismo, pero también la esperanza de nuestro pueblo, reclaman".

El más fuerte impulso y la realización plena de los objetivos y medios de acción claros y precisos que se contienen en el Llamamiento al Pueblo Mexicano del Movimiento de Liberación Nacional es y será la base que garantizará a nuestro pueblo el progreso social, el mejoramiento de sus condiciones de vida y la plena independencia económica y política de nuestra patria. Ese y no otro es el camino que las condiciones prevalentes en México reafirman como el camino justo.

El Movimiento de Liberación Nacional no considera que las instituciones de la nación se encuentran en estos momentos en peligro, no obstante que los grupos más reaccionarios realizan desde hace

POLÍTICA, 15 de septiembre de 1961

CABEZAS - TEXTOS - PIES

RENATO LEDUC

GENEROSIDAD. Del tercer informe: "Procuraduría General de la República... La OIT resolvió... que no podía considerarse admisible la queja por violaciones a los derechos humanos presentada ante el secretario general de la ONU por un grupo de ferrocarrileros mexicanos, con motivo de la detención y proceso que en contra de algunos de sus líderes se sigue ante los tribunales".—Noble, generoso gesto del señor Presidente que así justifica a quien con su desenfrenado macartismo ha proyectado sombras de desprestigio sobre su gobierno...



DEMAGOGIA. "El campesino ante todo, propuso la delegación mexicana en Punta del Este".—Desde los buenos y ya muy lejanos tiempos en que había que darle la razón al indio aunque no la tuviera, nuestra demagogia indigenista y campesina ha hecho buen camino. Ahora ya la practica en escala internacional, lo que no es obstáculo para que "Cuarenta tarahumaras murieron en Chihuahua literalmente de hambre..."

TORTILLA. Ni es obstáculo tampoco para que "En el norte del país se busca uranio, materia prima para la atómica", en vez de buscar en cualquiera de los puntos cardinales del país maíz, materia prima del atole, del tamal y de la tortilla, o cualquier otro sucedáneo para matar el hambre...

CUARENTA. "La unificación de Alemania es un mito y ni los alemanes la desean", escribe el *rojillo* norteamericano Mr. Drew Pearson. Y ojalá sea cierto, porque con las muestritas que han ofrecido la Alemania kaiseriana del 14 y la Alemania hideriana del 39, cuanto más desunidas Alemaniass haya, mejor.

VIRTUOSAS. "Virginidad y castidad, virtudes que recomienda «a todos los fieles, de las más variadas condiciones de vida», Su Santidad Juan XXIII".—Como a todos esos "fieles de las más variadas condiciones de vida" les dé por seguir al pie de la letra las virtuosas recomendaciones del Santo Padre, no va a haber necesidad de la atómica para acabar con la humanidad...

ABAJO. De las múltiples y variadas glosas hechas al tercer informe presidencial por diversos grupos oficiales, oficiosos y descentralizados, se desprende que "no estamos con la derecha, ni con la izquierda, ni con el centro, sino con la Revolución Mexicana".—Además de la derecha, la izquierda y el centro, no quedan ya más sitios que arriba y abajo. ¿En cuál de ellos viene a quedar la Revolución Mexicana? Eso es lo único que olvidaron precisar los glosadores y comentaristas del importante documento.

MATA. "El filósofo Bertrand Russell, de 89 años de edad, fue condenado a dos meses de cárcel por negarse a desistir de su campaña contra las armas nucleares..."—Ocioso advertir que el ilustre matemático y filósofo no es un preso político. Es pura y simplemente, como quien dice, un don Filomeno Mata británico...

ORDEN. Desde San Antonio (Texas) reporta De Negri: "No acababan de sentarse los funcionarios mexicanos cuando un reportero del periódico local *The Light* preguntó: «¿Qué ha hecho el gobierno de México para contrarrestar las actividades comunistas?» El licenciado Romero contestó con una palabra: «Nada».—Y es que a pesar de su nombre, *Light*, el periodiquillo ese, como tantos otros, parece estar a oscuras de lo que ocurre en México. Porque aquí el orden no es alterado ni las leyes del país violadas por los comunistas, sino por los curas gachupines del *Opus Dei*, por los *majacanos* de la iniciativa privada... y por los señores embajadores de los EU.

PINTOS. "Antes de 24 horas quedarán en libertad, previa amonestación, los 200 conjurados aprehendidos en la casa del Gral. Gasca". Se señala a los generales Enriquez y Abelardo Rodríguez como autores intelectuales de la conjura gasquista.—Esta segunda nota explica la primera. Y la primera confiere verosimilitud a la segunda. Porque si como fueron pintos de fascismo —¿qué andaba haciendo ahí el nazi Siegrist?— los "conjurados" hubieran sido colorados, en vez de echarlos a la calle en 24 horas ya estarían bien instalados a perpetuidad en Lecumberri, haciéndoles compañía a Vallejo, Siqueiros, Mata y demás presos políticos —perdón: políticos presos...

OBISPOS. "Se erige un obispado más en Tula (Hidalgo)".—Y otro en Torreón y otro en Valles y otro en Aurlán. Y parece que existe el grandioso proyecto de establecer en este desventurado país, que ya no puede con sus muchas plagas, un obispado por cada 50 mil habitantes. Así están las cosas.

PANORAMA NACIONAL

tiempo, al margen de la ley, una constante labor de agitación para mantener sus privilegios, y se disponen abiertamente a formar grupos de choque para atentar y generalizar la represión contra los sectores progresistas. El MLN considera que cualquiera que sea la dimensión de lo ocurrido en Jalisco, en Huixtla, en Villa Juárez, en otras zonas e incluso en San Luis Potosí, todo ello pone de manifiesto los serios peligros que entraña mantener a toda costa un estado de cosas que no responde a las necesidades y aspiraciones del pueblo y que sólo beneficia a un pequeño sector de la población.

Los signos de malestar en el país se están multiplicando. Los acontecimientos de los últimos días son una nueva voz de alarma que no debe desoírse. Pero la presente crisis puede resolverse por caminos democráticos. Al Gobierno toca respetar los derechos de los ciudadanos, decretar la inmediata libertad de las personas que hayan sido arbitraria e ilegalmente encarceladas en los últimos días y revisar a fondo su política económica y social. Al pueblo corresponde ejercer sin corripas ni vacilaciones sus derechos al amparo de la Constitución, y organizarse sin demora para poder luchar contra sus enemigos, para abrir los cauces del desarrollo democrático de la nación y para hacer de México un mejor país para la mayoría de sus habitantes.

Por acuerdo del Comité Nacional del MLN, la Comisión Ejecutiva y de Coordinación:

Alonso Aguilar M., Narciso Batzoli B., Enrique Cabrera, Cuauhtémoc Cárdenas, Enrique González Pedrero, Brasílio Maldonado, Manuel Terrazas.

La opinión del PPS. Con fecha 19 de septiembre, el Partido Popular Socialista emitió unas declaraciones que dicen, en lo sustancial:

Este movimiento subversivo es el producto de la desesperación de ciertos grupos constituidos en su mayor parte por campesinos pobres e ignorantes, que en sus poblados siguen siendo objeto de toda clase de explotaciones, injusticias y atropellos de los latifundistas y caciques locales, que por estos hechos han perdido toda esperanza de que el trámite legal de sus gestiones de tierra y su lucha dentro de las normas constitucionales tengan algún resultado.

"Pero con el propósito de aprovechar este levantamiento armado y tratando de confundirse con él, los elementos reaccionarios de San Luis Potosí, los "navistas", bajo la dirección de la jerarquía eclesial, hicieron un nuevo intento subversivo..."

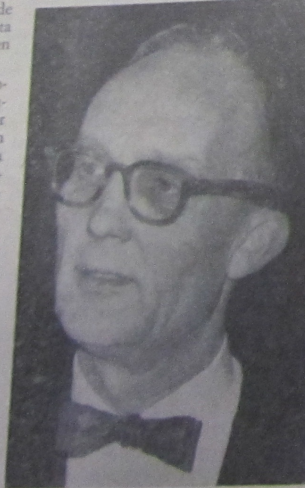
"Esto demuestra que los hechos ocurridos en San Luis Potosí tienen una característica distinta y no son sino la continuación de la ofensiva clerical-imperialista. También demuestra que para ellos la actitud prudente del gobierno federal no



EL CARDENAL GARIBI

"...la ofensiva clerical-imperialista..."

es sino una política de apaciguamiento combinada con amenazas verbales, pero incapaz de frenarlos realmente en el logro de sus objetivos. Es evidente que el clero católico quiso aprovechar el movimiento "gasquista" para tener una idea más precisa de la posición gubernamental y saber hasta qué grado pueden seguir avanzando audazmente, sin represalias violentas del poder público, en su línea



EL EMBAJADOR MANN

"...porque obedeció a la consigna..."

política de crear un ambiente propicio al golpe de Estado o a la guerra civil que abriría las puertas a la intervención directa yanqui.

"De esto se desprende que es menester acelerar la marcha de la reforma agraria integral, acabar con los cacicazgos locales y respetar la vida democrática de las masas rurales, activando el trámite de los expropiados agrarios, algunos de los cuales padecen hasta 30 años detenidos en primer instancia. También enseña que la consigna clerical-imperialista seguirá despreciándose en nuestro país —tal y como arrollándose en nuestro país— tal y como lo ha estado denunciando insistentemente el PPS— aprovechando todas las coyunturas que se le presenten e independientemente de las formas que adopte, porque obedece a la consigna neocolonialista del gobierno norteamericano".

El PCM. La comisión política del comité central del Partido Comunista Mexicano declaró, por su parte, el 17 de septiembre:

"La causa básica, de fondo, de los levantamientos campesinos de los últimos días reside en la situación de miseria y hambre que priva en la mayor parte del territorio nacional, agudizada por la política que sigue la gran burguesía gobernante. Y es precisamente en el sector campesino donde han ocurrido, porque a pesar de ser "la clase predilecta" del régimen es este sector el más expoliado y oprimido del país. La política del Gobierno ha generado tal cantidad de descontento que conduce a importantes grupos campesinos a lanzarse sin preparación, sin armas, sin una perspectiva clara, contra el ejército y la policía, con la esperanza de producir un cambio favorable a sus intereses.

"La lucha por un cambio auténtico exige seguir una línea tictica justa. El Partido Comunista ha planteado que en este momento el camino acertado es el de la organización independiente de las masas, el de la unidad y la acción de todas las fuerzas democráticas y antimperialistas capaces de movilizar la mayoría del pueblo mexicano hacia una transformación de fondo de la actual situación económica y política del país. Ninguna acción aislada puede llevar al triunfo a fuerzas auténticamente democráticas y revolucionarias".

EL INFORME

Política Interior

No deja de sorprender, en el informe del Presidente, la brevedad de los comentarios sobre las actividades de la secretaría de Gobernación, de la procuraduría general de la República y de la procuraduría del Distrito y Territorios Federales, que son las dependencias encargadas directamente de aplicar la política del Ejecutivo.

En cuanto a la primera de esas dependencias, el Presidente se limitó a mencionar la promulgación de algunas reformas y adiciones a los artículos 27, 52 y 123

POLÍTICA, 15 de septiembre de 1961

LA OLIGARQUÍA "DEMOCRÁTICA" DEL SENADOR

VICTOR FLORES OLEA

El viernes 8 de septiembre se reunió la Cámara de Senadores para comentar el tercer informe del presidente López Mateos. El número fuerte de la sesión corrió a cargo del senador Manuel Moreno Sánchez, quien, como en otras ocasiones, abrió de par en par las compuertas de su torrente oratorio. Muchas cosas dijo Moreno Sánchez; algunas de ellas, tal vez, sin la debida reflexión. A veces el senador se encantó con los tonos de su propia palabra y se dejó conducir por ella a honduras de las que no es fácil salir... a menos que se realicen piruetas dignas del acróbata. Decididamente, en el senador Moreno Sánchez están divorciados el político y el profesor de lógica.

En su "glosa" del informe presidencial, el senador Manuel Moreno Sánchez expuso una curiosa doctrina sobre las clases dirigentes del país y sobre su espíritu revolucionario. "En México —afirmó el senador— gobierna una oligarquía apoyada por el pueblo, que somos nosotros, la minoría que ha hecho posible conducir al país a su desarrollo. Pero la diferencia de la minoría mexicana frente a las otras, es que es una minoría revolucionaria que no se conforma con serlo... y que está luchando continua y denodadamente por convertirse en una vasta mayoría del país". Y añadió: "... la diferencia entre la minoría mexicana y las demás es que la nuestra es una minoría revolucionaria, mientras que otras en Latinoamérica son de tipo militar, clerical, latifundista o simplemente industrial o financiero... Una minoría que no piensa en el problema de transformar a sus pueblos, sino sólo acaso en el propio desarrollo de los bienes y de los negocios de que es dueña".

Para cualquier lector atento es evidente que en su primera afirmación el senador Moreno Sánchez cometió un lapsus que acto seguido lo obligó, como pudo, a "sacar el buey de la barranca". Decir que en México gobierna una oligarquía contradice de medio a medio la tesis oficial sobre nuestra forma de gobierno. Todos los días, y en todos los tonos, se nos dice que vivimos en una democracia. Algo semejante, si mal no recuerdo, nos dice la Constitución. No obstante, si hemos de creer al senador Moreno Sánchez, somos un pueblo regido por una oligarquía. Y resulta que desde Aristóteles la oligarquía (junto con la demagogia) es una forma de gobierno corrompido, una forma de degeneración republicana. La oligarquía, según la clásica definición, sólo toma en cuenta "el interés particular de los ricos"; bajo esta forma de gobierno el "interés de todos" está supeditado a los privilegios y prebendas de unos cuantos. La comunidad existe para acrecentar las riquezas de una minoría voraz.

El lapsus del senador (o su mala conciencia) lo traicionó. Lo traicionó, en primer lugar, porque un vocero político de la talla de Manuel Moreno Sánchez no debió negar tan rotundamente el carácter democrático de nuestro gobierno. No olvidemos que el término democracia es una "regla de juego" que siempre debe estar presente. Sin ella no hay partida. Pero si hemos de ser justos con el senador debemos reconocer que sus palabras, aunque traicionaron la tesis oficial y constitucional sobre nuestra forma de gobierno, revelaron en cambio algo mucho más importante: la realidad en que vivimos. En esta ocasión el torrente oratorio del senador dio en el clavo. Sus palabras —y mucho mejor si no hubieran sido "explicadas"— habrían ayudado a romper el velo de engaños que se nos quiere hacer vivir. Habrían afirmado rotundamente que vivimos en un sistema social y político "hecho" para las minorías privilegiadas. Habrían señalado que el desarrollo económico de México se hace sobre los hombros de la inmensa mayoría de mexicanos trabajadores y campesinos y en beneficio de unos pocos. Habrían puesto el dedo sobre

la llaga: que en México, contra lo que se dice, la explotación del hombre por el hombre es el fundamento del sistema económico, político y social.

Pero lo que pudo haber sido, aun involuntariamente, una definición exacta de nuestra realidad, se convirtió, por obra y gracia del galimatías en que "cayó" el senador, en un nuevo ejercicio de retórica superficial y falsa. La oligarquía que nos gobierna, según Moreno Sánchez, a diferencia de todas las demás oligarquías del mundo, es una oligarquía "revolucionaria". Una oligarquía que quiere dejar de serlo para convertirse en democracia; una minoría que lucha para llegar a ser mayoría.

Resulta pues que además de una revolución *sui generis*, que no le debe nada a nadie, contamos con una oligarquía autóctona y de excepción que no tiene nada que ver con sus congéneres de otras latitudes. México es tan prolífico en productos originales, que hasta sus minorías se comportan con un espíritu distinto al que campea en el cuerpo de los grupos minoritarios de otros países. Aquí, a diferencia de lo que sucede en otras partes, la revolución y las transformaciones sociales son promovidas por un reducido grupo de privilegiados que quieren dejar de ser privilegiados. Y la cosa no se queda ahí. Si hemos de creer al senador Moreno Sánchez, nuestra oligarquía cuenta con el más ferviente apoyo popular. Seguramente "el pueblo", del cual forma parte el senador, es tan sabio por instinto que vive en la convicción de que todo deberá esperarlo y recibirlo de esta oligarquía, tan revolucionaria y desprendida. Porque no lo olvidemos, ya que el senador se ha tomado la molestia de recordarlo: nuestra minoría gobernante sólo piensa en transformar al pueblo, y no, como otras, en acrecentar sus bienes y negocios.

Una vez hecha la afirmación, "con todo vigor y valentía", de que en México gobierna una oligarquía, el senador Moreno Sánchez, para no pecar contra la ortodoxia oficial, vióse obligado a realizar la pirueta lógica de convertirla en una "minoría revolucionaria y progresista. Se vio obligado a "comprometer", a disfrazar, a ocultar la verdad. El senador, en esta ocasión, cayó en la red que le tendió su propia fogsidad oratoria.

No, la verdad es mucho más simple. La expresó el senador Moreno Sánchez, pero se negó a ir hasta el final del hilo lógico que sugería su "descubrimiento". No lo culpemos, él, como pudo, hizo su juego. Sólo que el juego, a estas alturas, es un juego con las cartas sobre la mesa. El "descubrimiento" del senador Moreno Sánchez es un secreto a voces.

Todo mundo, en este país, sabe con certeza que nos gobierna una oligarquía. Pero no la oligarquía *sui generis*, revolucionaria y progresista que nos describió el senador, sino una oligarquía como cualquier otra, una oligarquía vulgar, que no piensa sino en "desarrollar sus propios bienes y los negocios de que es dueña"; una oligarquía que no sólo no piensa en transformar a nuestro pueblo y en "disolver" sus riquezas de minoría privilegiada entre las manos de las grandes mayorías necesitadas, sino que se niega a tomar las más elementales medidas de verdadero beneficio colectivo.

La oligarquía que nos gobierna —se ha demostrado muchas veces— es la de los "grandes intereses". Y es una oligarquía común y corriente. Y que me perdone el senador Moreno Sánchez si no pienso, como él, que se trata de un producto típicamente nacional. Salvo en su rapacidad.



POLÍTICA, 15 de septiembre de 1961

PANORAMA NACIONAL

de la Constitución, la de la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aprovechamiento de recursos naturales, y la de algunas otras leyes de importancia secundaria. Y muy escueto, a recordar que en los estados de Campeche, Colima, Guamajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Nuevo León se celebraron elecciones para designar gobernador, sin que en ninguna parte se refiriera a los conflictos que se suscitaron en algunas de esas entidades con motivo de las elecciones, particularmente en San Luis Potosí y en Sonora. Por otra parte, el Presidente se concretó a recordar que "La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión decretó la desaparición de poderes en el estado de Guerrero y designó gobernador provisional". En su concepto, no fue necesario comentar los sangrientos sucesos que ocurrieron en Chilpancingo el 30 de diciembre de 1960.

En el hombre de la calle quedó la impresión de que el Presidente prefirió pasar por alto el análisis detallado de los conflictos que se produjeron en algunos de los estados durante el último año, y que de tal manera conmovieron a la opinión pública nacional, porque la política de los estados y la renovación de poderes, en esta segunda mitad del sexenio, están orientadas fundamentalmente a poner las bases de la política oficial para la sucesión en 1964. En este caso, hubo quien comentó, el presidente López Mateos se ajusta estrictamente a las normas de nuestra política tradicional.

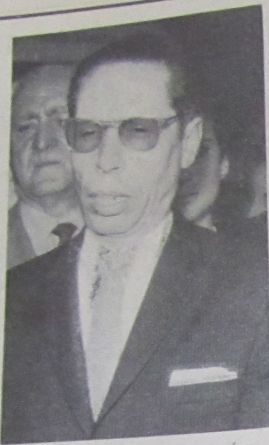
Por lo que hace a las procuradurías de la República y del DF, el Presidente se limitó a mencionar algunas actividades propias de esas dependencias, añadiendo: "La Organización Internacional del Trabajo resolvió, previo estudio del Comité de Libertad Sindical, que no podía considerarse admisible la queja por violaciones a los derechos humanos presentada ante el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas por un grupo de ferrocarrileros mexicanos, con motivo de la detención y proceso que en contra de algunos de sus líderes se sigue ante los tribunales competentes".

Sin embargo, quienes escucharon el informe señalaron que el Presidente debió referirse a uno de los problemas que más preocupan a la opinión pública nacional: el de los presos políticos y el de la vigencia del artículo 145 del Código Penal, que configura el "delito" de disolución social, violatorio de nuestra Constitución.

Los puntos fundamentales de la política interior fueron desarrollados en el mensaje con que el Presidente terminó su informe (ver POLÍTICA, N° 33).

He aquí algunas de las tesis principales del pensamiento político del presidente López Mateos, según el texto de su informe:

• "Me parece oportuno ahora reiterar que a pesar de las pruebas a que ha sido so-



DÍAZ ORDAZ: GOBERNACIÓN
... para la sucesión en 1964...

merita la doctrina de la Revolución Mexicana, tanto por el mero transcurso del tiempo como por la aparición de agudas crisis en otros países, que repercuten en nosotros por la rapidez de las comunicaciones, ha mantenido el vigor y el significado social que tuvo desde que fue formulada".

Y más adelante:
• "El desarrollo general para y hacia la justicia social, sin sacrificio de la libertad, ha sido, es y será la orientación política, económica y social del pueblo mexicano".

Hacer posible la justicia social sin mengua de las libertades individuales, se ha repetido muchas veces, es una aspiración del pueblo mexicano y un principio fundamental de nuestra revolución. Puede añadirse: es la aspiración de todos los pueblos de la tierra. El problema, sin embargo, no debe quedarse en el plano de las afirmaciones teóricas o doctrinales, sino que ha de resolverse en el terreno de la práctica y deben buscarse para ello los mejores caminos. En tanto en México no se haga nada radical para frenar la voracidad de una minoría de privilegiados y no se emprenda una política general de decidida protección de las grandes masas desheredadas, esa "aspiración del pueblo mexicano" seguirá perteneciendo al reino de las buenas intenciones.

La doctrina de la Revolución Mexicana, en efecto, mantiene todo el vigor y el significado social desde que fue formulada como un conjunto de principios por cuya cabal realización todavía habrá que luchar en lo futuro. Por otra parte, las crisis de otros pueblos, en vez de "afectar" a la Revolución Mexicana, deben consti-

tuir para nosotros experiencias capaces de enriquecer nuestra propia tradición histórica.

Otra de las ideas en las que más han insistido los últimos gobiernos, la de la "unidad nacional", fue reafirmada una vez más por el presidente López Mateos:
• "Creo indispensable destacar que esa obra ha sido realizada a pesar de las inquietudes y zozobras que nos han querido crear quienes hubieran deseado frustrarla o detenerla. El pueblo mexicano comprendió y deró más claramente ahora lo necesarias que nos son la tranquilidad interior, la unidad y la concordia nacionales".

Y añadió:
• "La magnitud del esfuerzo que el pueblo viene realizando por liberarse de la pobreza, de la ignorancia, de la incompañiación y de la insalubridad, hace patriótica y de la inclinación de actitudes que desde los extremos del retroceso o de la desidia, pretenden dificultar esas tareas mago, que el desconcierto que facilite el al y crear de sus respectivas finalidades. Los mexicanos de buena fe no debemos detener ni desvirtuar resultamente emprendiendo actividades creadoras, productivas y positivas, si queremos alcanzar etapas de estabilidad fecunda que se hallan a la vista".

En los párrafos anteriores se asientan dos ideas: 1) que la obra constructiva de la Revolución sólo podrá continuar en y por la unión de todos los mexicanos de "buena fe" con el Gobierno; 2) que hay "actitudes extremistas, la del "retrocedo" y la de la "demagogia", que no sólo no comulgan con la "unidad nacional" sino que la niegan, poniendo dificultades y sembrando el desconcierto que impide la continuación de la labor que el Gobierno realiza.

La unidad nacional, como punto de coincidencia de todos los mexicanos en una misma tarea, no tiene ninguna base real. La sociedad mexicana está dividida en clases antagónicas, cuyos intereses y cuyos objetivos históricos están en abierta oposición. Y en tanto persista esta situación que define a nuestra sociedad, la unidad nacional es imposible. El Gobierno, sin embargo, pretende situarse al margen y por encima de la lucha de clases, afirmarse como un órgano de armonía y de equilibrio entre las clases. Y esto, en buena medida, es una pura ilusión. Es verdad que el Estado mexicano, después de la Revolución, ha debido aceptar una serie de conquistas de nuestro pueblo, que beneficiaban a este último. Ahí están las garantías individuales y sociales consagradas por la Constitución. Sin embargo, también es cierto que la Revolución Mexicana, que destruyó la estructura feudal de nuestra sociedad, dio lugar al desarrollo de una nueva clase social: la de la burguesía, que en la actualidad, con las modalidades que pueda tener, es la clase dominante en

POLÍTICA, 15 de septiembre de 1961

PANORAMA NACIONAL

nuestro país. Y, naturalmente, el Estado no es ajeno a esa dominación. Es una verdad de Perogrullo que el Estado refleja la estructura económica y social de un pueblo y sirve los intereses de la clase dominante. Y el Estado mexicano, a pesar de todas las modalidades de nuestra historia, no se salva de esta verdad general.

La estructura económica, política y social del pueblo mexicano está "organizada" en beneficio de una clase. Por consiguiente, ¿a cuál unidad nacional se refiere el Presidente? ¿A la unidad que implica el sometimiento incondicional de los desposeídos respecto de quienes lo tienen todo? ¿A la unidad de los pobres con los ricos, para que aquellos, sin protesta de ninguna especie, sigan engrosando las cuentas bancarias de estos últimos? Porque la docilidad de todos los mexicanos que pide el Presidente sólo beneficia a una clase: la de los privilegiados.

El Presidente tiene razón cuando afirma que el desarrollo de un pueblo no puede lograrse sin tranquilidad interior y sin concordia. Pero esa tranquilidad y esa concordia son imposibles —e injustas— si han de fincarse sobre la desigualdad social. La unidad nacional, si hemos de ser revolucionarios, no puede concebirse sino como unidad del pueblo y para el pueblo, como unidad y lucha en favor de los intereses de las grandes mayorías.

Por otra parte, cuando el Lic. López Mateos habla de las "actitudes extremistas" e insinúa que sólo se deben al deseo gratuito de poner obstáculos al avance de nuestra patria, incurre en una grave inexactitud. Las fuerzas del retroceso qui-

sieran, evidentemente, no sólo paralizar nuestro desarrollo sino llevarnos a una nueva "Edad Media" y "perpetuar la injusticia, eternizar la ignorancia y fundamentar sobre el fanatismo, el prejuicio y la miseria un sistema de vida que el mexicano considera indeseable", como dice justamente el Presidente en otra parte del informe. En cambio, la actitud que sin fundamento alguno califica de "demagógica" —la de las fuerzas democráticas y progresistas del país— no pretende otra cosa que impulsar el desarrollo de México, pero en un sentido popular; defender la Constitución, pero para que se aplique en beneficio de las mayorías; exigir una política económica y social que liquide de raíz la ignorancia, el fanatismo y la miseria. Por eso el Presidente se equivoca gravemente cuando las equipara y las pone en el mismo costal. La actitud de las dos fuerzas no sólo es distinta sino radicalmente opuesta. Y el Presidente hace mal en no percibirlo, y comete un grave error al desestimar así la expresión de las más profundas demandas del pueblo mexicano.

Que la subversión y el motín contra las instituciones de la República son preparados y ejecutados por las fuerzas de la reacción, ha quedado plenamente demostrado en los últimos días, con las intenciones militares de la derecha. La izquierda, en cambio —y esto debe saberlo bien el Presidente— no es "subversiva"; por lo contrario, se organiza y actúa escrupulosamente dentro de cauces constitucionales; está dispuesta a defender la Constitución y exige su cumplimiento cuando es violada; y, contra lo que dice el jefe del Eje-

curvo, no tiene un "ideario prestado", sino que representa la avanzada progresista y patriótica de nuestro proceso revolucionario, ese proceso revolucionario que aún no termina y que comenzó a constituirse "desde Hidalgo, y en el que habían sido ejemplares adelantos, entre otros, Morelos, Juárez, Madero, Zapata y Carranza", según palabras del mismo Presidente.

Al final de su mensaje, el Presidente afirmó: "Siempre ha sido para nosotros, como personal convicción, como postulado de programa antes y como norma de actuación después de asumir el poder, indeclinable el respeto por la vida democrática de las organizaciones de trabajadores. Nadie puede afirmar válidamente que hayamos intervenido en alguna de ellas con la mira de influir en sus determinaciones o en la elección de sus dirigentes". Y añadió: "La clase obrera mexicana tiene conciencia clara de su misión social, y decide por sí misma sus cuestiones internas. Solamente quienes, desde posiciones secretarias inadmisibles para los propios trabajadores, pretenden vanamente alcanzar la dirección de los sindicatos o de las federaciones obreras, para manejarlas de acuerdo con sus tendencias políticas, niegan la independencia de los mismos, inculpándolos del fracaso de sus ambiciones".

Para nadie son un secreto las lacras tradicionales de nuestro movimiento obrero organizado: sindicatos blancos, charrismo, corrupción, gangsterismo, etc. Para confirmarlo basta con salir a la calle y hablar con el primer obrero que se encuentre. El relato que hará de su vida sindical, y de las dificultades diarias con que tropieza y de la deshonestidad permanente, superarán con mucho las más pesimistas previsiones.

La primera condición para evitar los errores es reconocer su existencia. El movimiento obrero mexicano no puede pintarse con el color de rosa del informe presidencial. Sindicalismo blanco y corrupción, charrismo y atropellos van de la mano; y a ellos no es ajeno un Estado que los ha propiciado o los tolera.

También se equivoca el presidente López Mateos cuando afirma que el Gobierno no ha mantenido un indeclinable "respeto por la vida democrática de las organizaciones de trabajadores". La opinión pública todavía recuerda la inadmisble intervención del Estado en el STFRM imponiendo al *charrro* Alfredo F. Fabela, y no, ¿con fundamento en qué disposiciones ese señor encabezaba ese sindicato? ¿Qué obreros, y cuándo, lo eligieron ocupar ese puesto?

Otros casos más podrían recordarse este capítulo de la vida nacional.

Política Exterior

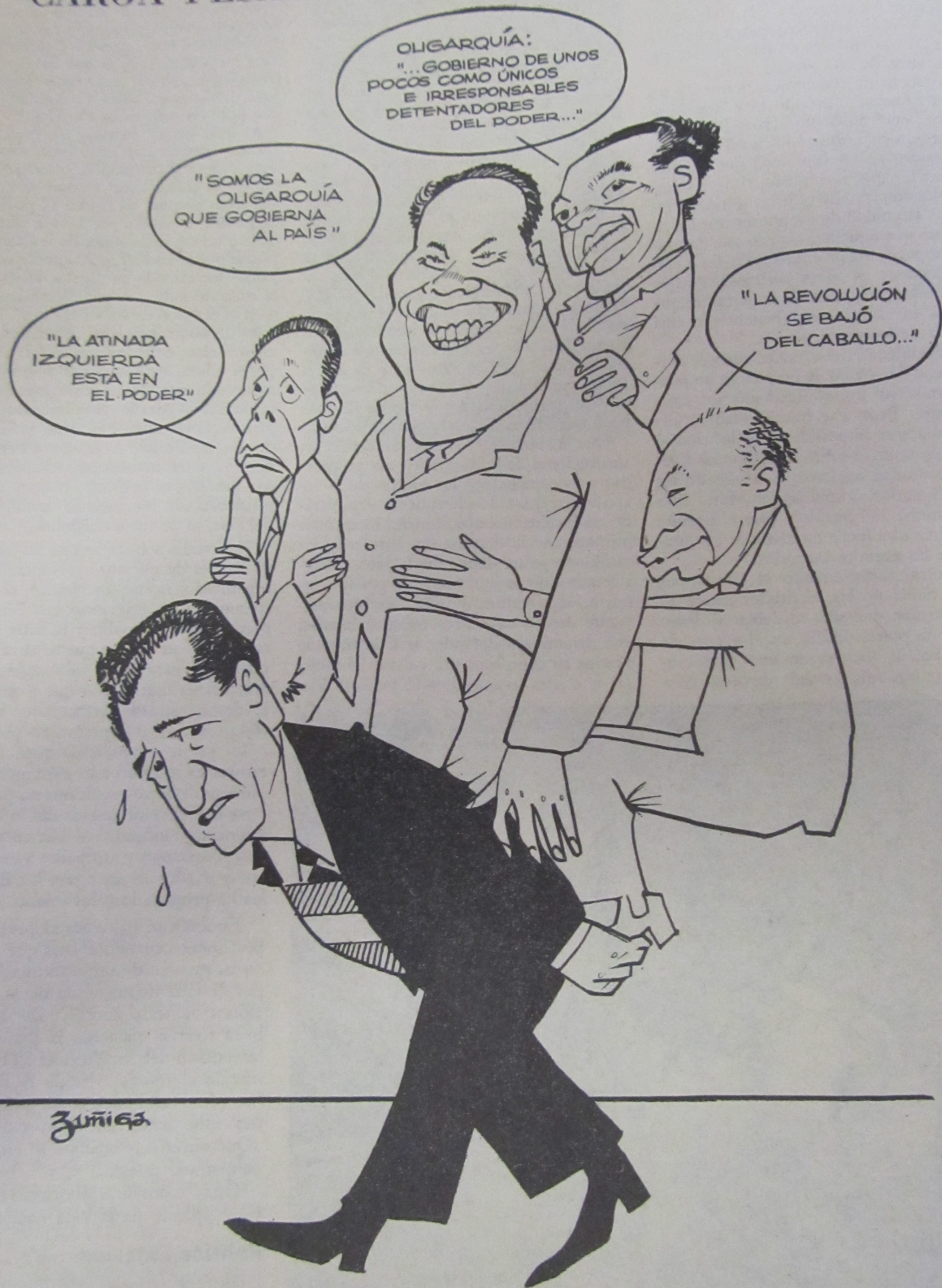
El capítulo del informe destinado a mentar y definir la política internacional de México era esperado con gran expectativa. La dificultad actual de las relaciones con los estados, en el mundo y en Am



EN CHILPANCINGO, GUERRERO, OCURRIÓ ALGO EN 1960...
... Por consiguiente, ¿a cuál unidad nacional se refiere el Presidente?...

POLÍTICA, 15 de septiembre de 1961

CARGA PESADA E INÚTIL



SI SE CALLARAN O SE CAYERAN CAMINARIA MEJOR ...

PROGRAMA DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

INTRODUCCIÓN

"En esta reunión, a la que se han servido invitarme —expresó el Gral. Lázaro Cárdenas al inaugurarse, el 4 de agosto del año en curso, la Primera Asamblea Nacional por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz—, mis palabras vienen a sumarse a las manifestaciones de los patriotas y progresistas de México y de todos los pueblos latinoamericanos... que a pesar de las presiones internas y exteriores, están seguros de sí mismos, convencidos de sus derechos y dispuestos a defenderlos.

"Todos los pueblos de América han tenido que luchar desde su independencia contra intereses conservadores y retardatarios... Ni en la lucha por la Independencia ni en la Reforma ni en la Revolución de 1910 se habían confabulado las fuerzas y las oligarquías dominantes, las del clero político y del imperialismo norteamericano, como sucede hoy.

"Ante esta innoble campaña provocativa... México, como todos los demás países de América Latina, tiene que organizarse, unirse para la defensa conjunta de sus intereses; y a esto tiende la Asamblea que ustedes celebran.

"Su organización —dijo al finalizar su intervención el Gral. Cárdenas— es lícita; no lesiona los principios establecidos en la Constitución que rige la vida del país. Será un organismo que contribuya a la realización de los postulados de la Revolución Mexicana, consagrados en nuestra Constitución Política.



HIDALGO, POR JOSÉ CLEMENTE OROZCO

Antecedentes

Desde que terminó la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, celebrada con gran éxito en la ciudad de México el pasado mes de marzo, los mexicanos que más activamente participaron en su organización, empezaron a trabajar con el objeto de examinar la mejor manera de llevar adelante las resoluciones de dicha Conferencia. El 12 de abril se decidió elaborar un programa

de actividad de alcance nacional, y un mes más tarde se aprobó el plan de trabajo inmediato, conviniéndose en crear el Comité (provisional) por la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica, y auspiciar la formación de varios grupos que tendrían a su cargo tareas específicas, como la defensa de la Reforma Agraria, el impulso de la solidaridad con Cuba, la promoción y defensa de la cultura nacional, la lucha por la paz y

por la libertad de los presos políticos. En esa misma ocasión se acordó preparar una Asamblea Nacional Interna para principios de agosto, a fin de lograr en ella nuevos acuerdos que sirvieran de base a la organización y acción conjunta de los sectores democráticos dispuestos a luchar por el desarrollo independiente del país, en torno a un programa nacional contra el imperialismo extranjero y en defensa de los intereses del pueblo mexicano.

Entre mayo y junio se trabajó intensamente en la preparación de la Asamblea, aceptándose desde un principio que, dados los objetivos que en ella se perseguían, debía ser una reunión de trabajo ampliamente representativa y a la vez con un número relativamente pequeño de participantes, pues sólo así podría

aspirarse a obtener resultados verdaderamente positivos.

Desarrollo de la Asamblea

El 4 de agosto, a las 10 de la mañana, se iniciaron los labores de la Asamblea con asistencia de 180 delegados procedentes de 24 entidades de la República y de numerosas organizaciones campesinas, obreras, estudiantiles, femeniles, cívicas y culturales. La Declaratoria de Apertura correspondió al Gral. Heriberto Jara, viejo y limpio revolucionario, quien subrayó la importancia de la reunión. A continuación el Gral. Cárdenas dirigió un saludo —al que corresponden los párrafos iniciales de esta nota— y posteriormente el Lic. Alonso Aguilar informó sobre los trabajos realizados desde marzo y señaló que los

EL CONGRESO

Comentarios al Informe

Dos sesiones dedicó el Senado de la República a comentar apologeticamente —como es su costumbre— el informe de gobierno que rindió el presidente López Mateos el 1º de septiembre. Dichas sesiones se efectuaron los días 6 y 8.

En la segunda sesión, el líder del Senado, Lic. Manuel Moreno Sánchez, que en la primera se había limitado a elogiar la labor económica del Gobierno, dedicó un largo discurso a la política internacional y nacional. Fue el suyo un discurso de trascendencia extraordinaria, en virtud de que lo pronunciaba como intérprete del propio Gobierno. Los puntos esenciales de ese pieza oratoria, en la que el diario *El Popular* creyó ver "alusiones transparentes a la revista *POLÍTICA*", son los siguientes:

• "... Nuestro mundo es testigo, actor, sujeto y objeto de un gigantesco movimiento internacional que abarca todos los extremos de la vida humana. Nosotros lo llamamos la revolución social. Empezó esa revolución por los fines del siglo XVIII, continúa a todo lo largo del siglo XIX y ha alcanzado plenamente la mitad del siglo XX..."

• "Otro tema de importancia es el de Punta del Este, al que ya se refirió el senador Terán Mata. Lo que él dijo es suficientemente comprensible. Los pueblos de América se han reunido en Punta del Este para definir las orientaciones de una revolución social que debe ser realizada en el Continente. Los fines han sido expuestos: reforma agraria, labor educativa, desarrollo económico, reforma fiscal, etc..." "...Pues, en efecto, si cada uno de los países de América Latina, señalados en Punta del Este como menos evolucionados, va a ser el que decida por sí mismo los planos de su desarrollo, nos preguntamos: ¿Quién gobierna en esos países? Y tenemos la convicción, que hemos expresado muchas veces antes, de que hay algunos de ellos que están en manos de oligarquías, de oligarquías de latifundistas, de oligarquías clericales, de oligarquías militares, económicas o financieras, en que pocos hombres y familias gobiernan en esos pueblos; y si ellos son la expresión de la soberanía, podemos tener derecho a preguntarnos: ¿Cuándo, ellos mismos y esas propias oligarquías, van a desenvolver la conciencia lo suficientemente para llegar a la reforma agraria, a la reforma educativa, a la reforma de la habitación y a todas las reformas que en Punta del Este se señalaron?"

• "Por fortuna, señores senadores, nosotros nos encontramos en una situación diversa. Yo sí quiero afirmar con todo vigor y con valentía absoluta que en México gobierna una oligarquía apoyada por el pueblo, que somos nosotros, la minoría que ha hecho posible conducir el país a

su desarrollo. Pero la diferencia de la minoría mexicana frente a las otras es que es una minoría revolucionaria, una minoría que no se conforma con serlo, que quiere dejar de serlo y que está luchando continua y denodadamente por convertirse en una vasta mayoría del país. Por eso, continuamente, la minoría mexicana se dirige al pueblo y lo llama al trabajo y lo incorpora al seguro social y extiende la ocupación para que aceleradamente los niveles de vida se vayan elevando. La diferencia entre la minoría mexicana y las demás es que la nuestra es una minoría revolucionaria, mientras que otras en Latinoamérica son de tipo militar, clerical, latifundista o simplemente industrial o financiero, y en que son minorías conservadoras que pretenden seguir siéndolo. Una minoría que no piensa en el problema de transformar a sus pueblos, sino sólo acaso en el propio desarrollo de los bienes y de los negocios de que es dueña..."

• "No importa que los demagogos irresponsables, como dijo el presidente López Mateos, anden por ahí con ideario prestado, pensando en que van a hacer una revolución al estilo de este o de otro país, o de este u otro caudillo. No importa. No importa tampoco que tan violenta y rápidamente se hayan puesto el saco y en sus publicaciones nieguen ser ellos los demagogos, mientras se refugian simplemente en el dicho del verdadero cumplimiento de la Constitución. Aunque lancen contra el Presidente el cargo injustificado de que desde la alta tribuna del Congreso de la Unión los injurió y los vilipendió. ¡No importa eso! Porque nosotros tenemos conciencia clara de que



MANUEL MORENO SÁNCHEZ

"... gobierna una oligarquía..."

por algo ellos han respondido diciendo: nosotros no somos los demagogos a que se refirió el Presidente. Porque peso de conciencia deben tener. Ellos se llaman «la amplia izquierda mexicana». Ellos han querido crear un movimiento artificial amparado por publicaciones que nadie les objeta, puesto que las hacen con plena libertad en un mundo en que la libertad de expresión, de imprimir y de decir es defendida con orgullo democrático, como lo dijo el Presidente.

• "Ya empiezan a hablar de que ha habido cardenistas y ex cardenistas, neocardenistas y postcardenistas, porque quieren acogerse a la sombra de un hombre extraordinario y de un gran revolucionario, porque es lo único que creen que los puede amparar en su actual posición demagógica. Creen que ellos representan el verdadero cardenismo, que en la mente del Gral. Cárdenas se ha operado una transformación mágica y que ahora ellos son los titulares de ese cardenismo, y que otros cardenistas, como el propio Gral. Jara o el Lic. García Téllez, no son ni pueden ser los verdaderos cardenistas de hoy.

• "El presidente López Mateos es suficientemente patriota y respetuoso para que cualquiera de ellos pueda lanzarle el cargo de que ha insultado a ningún mexicano. Una cosa es tener valor para expresar las ideas políticas y defender el destino revolucionario del país, y otra cosa es creer que llamarlos demagogos irresponsables puede ser una injuria personal.

• "En México no hay más que una sola izquierda, digan lo que digan los irresponsables y expliquen y publiquen lo que quieran: esa izquierda está dentro de la norma constitucional, por cuya vigencia plena estamos luchando constantemente; esa postura es la que comanda el líder de la izquierda mexicana, que es el presidente López Mateos.

• "También tratan de estimular a eso que se llama la extrema derecha y que el Presidente calificó como una de las fuerzas oscuras del país. Nosotros estamos pendientes de lo que ella hace. No podemos dejar pasar un momento en que se vea a lo lejos la menor amenaza, sin volverle a recordar al pueblo mexicano lo que han sido sus luchas.

• "No el centro; como dijo el Presidente: la realidad, la firmeza, es decir, aquello por lo cual el pueblo mexicano ha luchado y que todos los días ve que se realiza. Y eso no es más que el camino fijado por el propio Presidente al pueblo, ante la perspectiva internacional y ante la perspectiva nacional: unidad nacional y unidad revolucionaria. Porque es claro que estas fuerzas oscuras reciben inspiración extraña, reciben fondos extraños; reciben, seguramente, elementos de lucha de otras partes. ¿Cómo es posible, de otro modo, que levanten las obras, la prensa y las publicaciones que hacen?"

go plazo, a los cuales se ajuste la política económica nacional, y se sujeta obligatoriamente a la inversión pública.

5. El Estado intervenga, directa e indirectamente, en todos aquellos campos de la economía en que su participación sea útil o necesaria para lograr el mayor bienestar general.

4. El Estado regule, oriente y defina los cauces generales de la inversión privada, a fin de que ésta satisfaga las necesidades nacionales.

5. La política económica del Estado sea verdaderamente democrática, es decir, que atienda a las necesidades y responda a los intereses del pueblo.

6. La política económica internacional de México se sujeta estrictamente a la Constitución de la República, a los principios de respeto y cooperación establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y al propósito de contribuir al mantenimiento de la paz y al bienestar de la comunidad internacional.

Nacionalización

Considerando:

Que el control y el pleno disfrute de los recursos naturales y de las actividades de mayor importancia económica y social, son esenciales para el logro de un desarrollo nacional independiente.

Que muchos de tales recursos y actividades se encuentran en poder de empresas y monopolios extranjeros, cuya penetración es creciente.

Que los intereses de los monopolios internacionales son contrarios al anhelo de independencia económica, al progreso social y al desarrollo democrático de nuestro país.

Que el funcionamiento de las empresas nacionalizadas ha sido desvirtuado con frecuencia, subordinándolo a intereses particulares y desvinculándolo del resto de la política económica.

El Movimiento de Liberación Nacional decide luchar por una política que responda a los propósitos siguientes:

1. Garantizar el desarrollo y la integridad de la industria nacionalizada del petróleo, incluyendo, desde luego, la petroquímica básica. Para este fin, debe respetarse íntegramente la legislación petrolera en las disposiciones reglamentarias o administrativas subsiguientes.

2. Proceder, cuando así lo aconsejen los intereses generales, a la expropiación por causa de utilidad pública, de los bienes que ilícitamente se hallen en poder de extranjeros o empresas mercantiles o de monopolios internacionales que operan en la República.

3. Prohibir la reinversión de las sumas que se cubran por indemnización o compra de empresas extranjeras, en el mismo o en otros sectores de nuestra economía, que sean de especial interés para la Nación.

4. Decretar la nacionalización de los recursos y actividades que se hallen en manos de monopolios extranjeros, que por su naturaleza e importancia, como plantas de beneficio, concentración o fundición de minerales, la producción de ácidos y álcalis industriales, fertilizantes e insecticidas, la publicidad y otras más, deben quedar bajo el control de la Nación.

5. Cancelar las concesiones y contratos para la explotación del azufre y de otros recursos minerales en peligro de ser agotados o cuya exportación actual puede comprometer el desarrollo futuro del país, y pugnar por que no se renueven las concesiones mineras en vigor a empresas extranjeras, aun cuando se suponga a estas últimas asociadas en minoría con el capital nacional, asociación que casi siempre oculta la subordinación completa al capital extranjero o es simplemente ficticia, así como declarar la caducidad de las concesiones en casos de incumplimiento de parte de los titulares de las mismas.

6. Evitar toda asociación con el capital extranjero, que constituya una forma de penetración del imperialismo en la economía mexicana.

7. Prohibir el otorgamiento de concesiones para la explotación de recursos básicos por parte de extranjeros en las industrias nacionalizadas y, en los términos de la ley reglamentaria

del artículo 27 constitucional en materia de petróleo, limitar la contratación con particulares en estas industrias a la realización de obras y a la prestación de servicios auxiliares.

8. Rescatar las propiedades que se hallan en poder de extranjeros a lo largo de los litorales y las fronteras, en contra de la disposición por la Constitución del mar territorial y de la plataforma continental de la Nación exclusivamente por mexicanos.

9. Asegurar la explotación de piratería o de aprovechamiento y combatir y sancionar toda forma de explotación de la industria petrolera nacionalizada que abarcar la plataforma continental.

10. Combatir la tesis conforme a la cual los buenos negocios deben quedar en manos de particulares y las inversiones ruinosas deben ser absorbidas por el Estado, a costa de los intereses generales del pueblo.

11. Lograr que las empresas nacionalizadas se sujeten a los principios siguientes:

a) Subordinar su funcionamiento al interés general.

b) Prevenir y sancionar severamente la deshonestidad administrativa, y suprimir los elevados sueldos y gratificaciones, así como los gastos dispendiosos de los altos funcionarios.

c) Evitar la burocratización.

d) Asegurar que la designación de funcionarios a los cargos directivos se haga de acuerdo con su capacidad y experiencia técnica, y no por consideraciones políticas circunstanciales.

e) Alcanzar los más altos niveles de organización, eficiencia técnica y productividad.

f) Abstenerse de preferencia en el mercado nacional, y en particular en las propias empresas estatales.

g) Mejorar la calidad de la producción.

h) Fijar precios razonables a sus productos que les permitan operar costeablemente y obtener los recursos indispensables para hacer frente a sus necesidades reales de capitalización.

i) Respetar la autonomía y la libertad de los sindicatos a que pertenezcan sus trabajadores, y mantener una política de altos salarios.

j) Asegurar, en los Consejos de Administración, la representación de sus trabajadores.

k) Defender resuelta y lealmente el patrimonio de la Nación.

Reforma Agraria

Considerando:

Que México no podrá alcanzar el pleno goce de sus libertades ni el nivel de vida humano a que tiene derecho, de acuerdo con los progresos de la ciencia, sin la realización previa de una reforma agraria integral.

Que la reforma agraria para ser integral requiere primordialmente la distribución equitativa de toda la tierra agrícola entre quienes la trabajan, así como la organización, la asistencia técnica y financiera a la producción, su distribución y consumo, asegurando el beneficio del trabajo a quienes lo realizan y afirmando una continua elevación de sus niveles de vida.

Que para llevar a cabo dicha reforma es fundamental que el campesino goce de libertad y determine su propio destino.

Que la reforma agraria en nuestro país no sólo es el fruto de la lucha de los campesinos por poseer la tierra que cultivan, sino una exigencia política surgida del ideario de la Revolución de 1910, un principio elevado a la categoría constitucional desde 1917 y un requisito básico de la transformación económica, social y política de la República.

Que esta misma reforma agraria no ha llegado hasta ahora a consumarse, ni menos a ser integral, y que exige la defensa de lo que hasta ahora se ha logrado y la de los campesinos que aún carecen de tierra donde aplicar su fuerza de trabajo.

Que las resoluciones de la Conferencia Latinoamericana por

la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, destacan la importancia de la implantación de una reforma agraria integral y que ésta es esencialmente un proceso condicionado por factores económicos, sociales y políticos, cuya realización depende de la independencia, organización y responsabilidad, de la iniciativa y combatividad de la propia clase campesina y del apoyo que ésta encuentre en la clase obrera y en los demás grupos trabajadores y progresistas.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por los siguientes objetivos:

1. Crear la Liga de Defensa Agraria.

2. Llevar adelante la reforma agraria, haciéndola integral, con el propósito de acabar definitivamente con los latifundios y demás formas de concentración de la tierra que impidan dicha reforma, distribuyéndolos en ejidos entre los campesinos carentes de tierra o que la tengan en cantidad insuficiente, adoptando las medidas convenientes para hacer del ejido una unidad productiva, que satisfaga las necesidades de la población campesina y contribuya eficientemente al desenvolvimiento de la economía nacional.

3. Para lograr lo anterior, el Movimiento considera indispensables:

a) Restablecer el texto del Art. 27 Constitucional vigente hasta diciembre de 1946, y derogar el Art. 104 del Código Agrario en vigor, conservando únicamente su fracción I, con el objeto de que a través del estudio posterior de las características y particularidades de cada zona del país, se limite en ellas la pequeña propiedad a la extensión de tierra que asegure el trabajo y niveles de vida satisfactorios en el campo.

b) Propugnar la modificación del Art. 27 Constitucional, eliminando de su texto el derecho de amparo en materia de inafectabilidad de la propiedad rural afectable.

c) Pugnar por la derogación de las disposiciones sobre inafectabilidad de las propiedades para efectos de restitución y dotación de ejidos.

d) Perseguir de oficio hasta terminar, los fraccionamientos simulados y todas las formas de concentración de la tierra, que se han realizado o se realicen a través de arrendamientos, aparcerías, permutas, falsos contratos de crédito o por cualquier otro procedimiento que frene el cumplimiento de la reforma agraria integral.

e) Pugnar porque la restitución, dotación y ampliación de tierras y aguas se conceda de oficio a todos los núcleos de población que tengan derecho a ellas, y en todo caso, presentar la solicitud correspondiente a nombre de los campesinos de esos poblados.

f) Modificar las Leyes de Riegos y de Colonización vigentes, con el objeto de restablecer el régimen de expropiación de los terrenos mejorados con obras que construya el gobierno federal, en la proporción en que aumente el valor de las mismas como consecuencia de dichas obras, y destinar esos terrenos exclusivamente para los campesinos que carezcan de tierra o la tengan en cantidad insuficiente, por la vía ejidal.

g) Pugnar por que se dé solución definitiva, para beneficio de la población campesina y de la economía nacional, a los problemas de grandes regiones como la hequerenera, las algo-doneras, cañeras, cafetaleras, etc., que exigen enfoques y planteamientos especiales, con el fin de corregir graves situaciones de detención y retroceso de la reforma agraria.

h) Sostener la igualdad de la mujer en el derecho a la tierra, con iguales prerrogativas a las de los hombres y su incorporación a las organizaciones agrarias y sindicales, con los mismos derechos políticos, económicos, sociales y sindicales.

i) Promover la modificación de las legislaciones estatales que impiden el desenvolvimiento de la reforma agraria integral.

j) Luchar por que se restituya a las comunidades indígenas la tierra de que han sido o vienen siendo despojadas, por que se aliente la tenencia y explotación comunal de sus terrenos y por que se regularicen los límites y derechos de ellas, con el pro-

pósito de que la explotación de sus bienes se organice colectivamente, con la asistencia técnica y el crédito del Estado, eliminando interferencias de intereses que perturben su organización y el pleno disfrute de sus recursos.

k) Pugnar por la implantación de una auténtica democracia en el gobierno de los ejidos y comunidades indígenas, a fin de que elijan sus representantes libremente y administren sus economías sin ingerencias extrañas.

l) Luchar por que se conceda el crédito necesario de avío, refaccionario, inmobiliario y comercial a los núcleos ejidales.

m) Tender a la estructuración de los bancos regionales de crédito ejidal y agrícola, con la genuina y directa participación de los campesinos en el gobierno, organización y administración de esas instituciones.

n) Exigir a los bancos oficiales la liquidación oportuna a los campesinos que operan con ellos, al terminar cada ciclo agrícola.

ñ) Combatir la inmoralidad de los funcionarios y empleados de las instituciones o empresas del Estado que intervienen en la organización ejidal, y exigir el cumplimiento de las sanciones a que se hagan acreedores.

4. Enfrentarse en actitud objetiva y científica al estudio del problema de la tenencia de la tierra y la organización de una agricultura moderna, altamente productiva y racionalmente industrializada, con base en su diversificación, y para el desarrollo y fomento del mercado interno y la elevación de los niveles de vida de los sectores populares. Para ello se recomienda:

a) Pugnar porque los campesinos, ejidatarios y genuinos pequeños propietarios, se organicen en forma cooperativa para producir, concentrar y almacenar sus cosechas, elaborar o industrializar sus productos y venderlos en el mercado interior y exterior.

b) Promover el reagrupamiento de parcelas ejidales o de ejidos, y de las muy pequeñas propiedades donde exista el minifundismo, para constituir unidades productivas y lograr la unificación de los intereses de los campesinos.

5. Estudiar y revisar toda la legislación agropecuaria y forestal vigente, a fin de que se adapte a las condiciones que actualmente privan en el país, y a que dicha legislación sea un instrumento cada vez más eficaz para lograr los propósitos siguientes:

a) Implantar planes de producción agropecuaria y forestal para cada región, que tengan como propósito principal el desarrollo de estas actividades en todos sus aspectos, aprovechando al máximo los recursos productivos disponibles. Con esta finalidad, estudiar regionalmente el territorio para ampliar las posibilidades de desarrollo.

b) Eliminar la intermediación de los grandes consorcios internacionales en la explotación y comercio de los productos agropecuarios como el algodón, café y otros artículos, y sostener las ventajas de vender a todos los países, así como concertar operaciones de intercambio para la adquisición de maquinaria, implementos agrícolas, fertilizantes, insecticidas, etc.

c) Proscribir la política de indemnización en efectivo por dotaciones o restituciones de tierras en poder de extranjeros o empresas mercantiles, que se encuentren en las zonas costeras y fronterizas que la Constitución previene, evitando toda discriminación con los nacionales.

d) Fijar precios de garantía justos y remunerativos para producción agrícola, interviniendo el Estado de manera directa y permanente a fin de eliminar intermediarios innecesarios todas las formas de especulación que encarecen los productos agrícolas y reducen los ingresos de los agricultores, promoviendo la creación de cooperativas de compra-venta, interior y exterior.

e) Fortalecer la cooperación obrero-campesina, como decisiva para lograr la consolidación económica de la reforma agraria creada por la reforma, el bienestar social de los campesinos y el desarrollo general del país.



LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA POR LA SOBERANÍA NACIONAL, LA EMANCIPACIÓN ECONÓMICA Y LA PAZ, QUE INSPIRÓ LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL

6. Considerar como inseparables de una reforma agraria integral, los siguientes propósitos:

a) Establecer un sistema de educación rural, que restablezca los propósitos de la escuela rural mexicana y de las escuelas regionales campesinas, así como sostener la conveniencia de que las superiores de agricultura y los centros de experimentación agrícola, se organicen y funcionen en beneficio preferente de los campesinos, eliminando la influencia imperialista en los programas de promoción agrícola.

b) Extender y perfeccionar el Seguro Social en el campo, con objeto de garantizar a la familia la asistencia en los casos de enfermedad, invalidez, cesantía, vejez y muerte.

c) Generalizar y perfeccionar el seguro agrícola que verdaderamente garantice a los campesinos sus inversiones y el fruto de su trabajo, y en el que las utilidades se reinviertan en beneficio de ellos mismos, complementando la seguridad agrícola oficial con mutualidades de seguro agrícola integral, propiedad de los campesinos.

d) Encauzar la acción oficial y de las cooperativas para la construcción y mejoramiento de viviendas y servicios para los campesinos.

e) Establecer tiendas populares, cooperativas de consumo y almacenes locales y regionales, de los campesinos, para evitar la especulación y el encarecimiento del costo de la vida en las zonas rurales, así como sistemas directos de distribución de los productos agrícolas a los centros de consumo.

f) Fomentar en el medio rural el establecimiento de industrias que complementen la actividad agrícola y que transformen la producción del campo.

g) Mejorar, de preferencia, los sistemas de comunicación y transporte de las zonas agrícolas y construir caminos vecinales en conexión con las vías ferroviarias y las carreteras.

h) Pugnar por la abolición de las alcabalas, la revisión y modificación de la tributación fiscal, de manera que ésta fomen-

te y complemente el desarrollo económico general, sin lesionar los intereses de los campesinos.

i) Organizar el mercado regional y nacional de productos agrícolas, crear lonjas o bolsas y establecer sistemas de información pública en beneficio de los campesinos y agricultores.

j) Crear en cada región agrícola estaciones pesadoras y clasificadoras de los productos rurales que se venden a los intermediarios de todo tipo, incluyendo dependencias oficiales, con la intervención de los agricultores, y operadas por personal bien calificado y honesto.

k) Elevar el monto de los créditos de habilitación y avío por hectárea que otorguen los bancos agrícolas oficiales, en todos aquellos cultivos en los que los topes actuales son insuficientes, en especial a los campesinos pobres, y ampliar los programas de crédito refaccionario y otros a plazos medio y largo.

l) Intensificar, de acuerdo con las posibilidades de cada región, el aprovechamiento de todos los recursos hidráulicos —presas, ríos, arroyos, jagüeyes, estanques, etc.—, mediante el desarrollo de programas de piscicultura rural que eleven el ingreso de los campesinos y contribuyan a mejorar su alimentación.

m) Ampliar las instalaciones de almacenes, frigoríficos y plantas de congelación, de acuerdo con las condiciones de cada región del país, que permitan conservar los productos agrícolas y regular su oferta.

7. Dar a conocer al campesino mexicano, de manera objetiva, las realizaciones de la reforma agraria en Cuba, con el objeto de que pueda impulsar su lucha por una reforma agraria integral en México.

8. Rechazar el plan norteamericano conocido como "Alianza para el Progreso", y en particular el llamado "Plan de alimentos para la Paz", que a pretexto de aliviar el hambre de los pueblos latinoamericanos, en realidad sólo retardará la reforma agraria integral que sostenemos.

Industrialización

Considerando:

Que el desarrollo industrial debe ser el medio para aprovechar y beneficiar las materias primas producidas por la agricultura, la pesca, la industria petrolera y la minería nacionales, y alcanzar grados mayores de integración económica.

Que la industrialización auténticamente nacional permitirá consolidar la independencia económica del país, obtener términos más satisfactorios en el intercambio comercial con otras naciones y reducir el efecto de las fluctuaciones impuestas por las potencias imperialistas en la demanda y los precios de nuestros productos de exportación.

Que el desarrollo industrial debe ser el medio principal para elevar el volumen de ocupación, aumentar los salarios y prestaciones de las masas trabajadoras, y diversificar e incrementar la producción nacional.

Que el incipiente crecimiento industrial de México se debe en primer término al sacrificio impuesto al pueblo trabajador, y en segundo lugar a la intervención del Estado que produce directamente bienes y servicios fundamentales, y fomenta y financia nuevas actividades con recursos del pueblo.

Que además de la peligrosa y creciente inversión de empresas extranjeras en la industria, la subordinación técnica de las empresas mexicanas comprende inclusive a las industrias nacionalizadas.

Que la falta de una auténtica política de desarrollo industrial ha dado lugar a la creación de industrias innecesarias, a la aparición de grandes plantas junto a pequeñas empresas, a la falta de inversiones en campos fundamentales, al despilfarro de recursos y a la concentración de industrias en unas cuantas regiones.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por los siguientes objetivos:

1. Acelerar la industrialización principalmente sobre la base de inversiones del Estado, dando preferencia a las industrias que deben ser consideradas como fundamentales, tanto porque son indispensables para el desarrollo de las demás plantas industriales, como porque permiten sustituir importaciones innecesarias y porque son especialmente importantes para el mejoramiento del nivel de vida del pueblo.

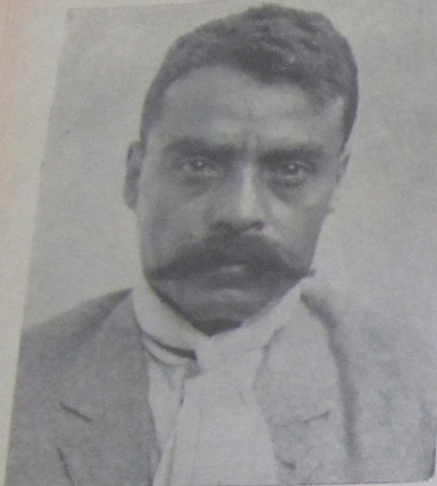
2. Impulsar y proteger especialmente las inversiones del Estado en las industrias siderúrgicas, de maquinaria, motores, útiles, herramientas, refacciones y partes de repuesto, química básica, combustibles, fertilizantes, insecticidas, energía eléctrica, medicamentos básicos, elementos prefabricados para la construcción de viviendas, escuelas, hospitales y plantas industriales, industrias rurales, material rodante para ferrocarriles, camiones, remolques, tractores, materias primas y otros bienes de producción.

3. Depurar y reorganizar a fondo las empresas industriales del Estado, castigar a los malversadores y asegurar la libre organización de los trabajadores y la libre elección de sus dirigentes.

4. Reestructurar la política de crédito a la industria, aplicar recursos crecientes al fomento de actividades necesarias y fincar el desarrollo industrial en condiciones equitativas para los trabajadores.

5. Establecer las bases para un desarrollo técnico independiente, iniciando e impulsando en las industrias nacionalizadas la investigación científica y tecnológica en las materias correspondientes.

6. Acelerar la integración de la industria petrolera, sobre la base principalmente de recursos mexicanos, incrementando en particular la exploración en las regiones de mayores perspectivas, la producción de derivados en las zonas del país donde aún se importan y la producción petroquímica de mayor significación para la agricultura y la industria nacionales.



ZAPATA

7. Reorganizar a fondo la industria eléctrica nacionalizada, para que las empresas gubernamentales dejen de ser sociedades mercantiles y centralizar su administración para reducir costos administrativos, así como interconectar sistemas existentes y lograr mayor eficiencia, reducir costos de generación, transmisión y distribución, bajar tarifas a las capas más amplias del pueblo, acelerar la electrificación rural y alentar el crecimiento industrial en zonas que carecen de fluido eléctrico barato.

8. Reorientar la política vial, para reducir los costos de transporte de materias primas y artículos terminados mediante la mayor coordinación de los ferrocarriles con el autotransporte y otros medios de comunicación, para asegurar la más adecuada comunicación de zonas con perspectivas mineras e industriales que no pueden desarrollarse, entre otras cosas, por falta de estos medios.

9. Reestructurar la industria de la construcción para reducir costos, abolir el sistema de contratos mediante la creación de empresas constructoras del Estado, especializadas y eficientes técnicamente, que permitan aplicar las utilidades actuales de los grandes contratistas de obras públicas a la construcción de nuevas obras de beneficio para la Nación.

10. Fomentar la integración de la minería, con la construcción de nuevas plantas de beneficio, concentración o fundición y el desarrollo de las industrias que procesen crecientemente los actuales minerales de exportación, y reducir dichas exportaciones al mínimo requerido para cubrir importaciones indispensables. Asegurar que la mayor parte posible de dichas exportaciones sirva para financiar empresas industriales que beneficien los minerales.

11. Promover y vigilar el desarrollo de las industrias que elaboren los productos de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, que abaraten la alimentación, el vestido y la habitación del pueblo, y que al mismo tiempo proporcionen nuevas y crecientes fuentes de trabajo bien remunerado.

12. Fomentar la industrialización en todas las regiones del

país, y no sólo en aquellas que por disponer de mayores mercados de consumo, recursos de crédito, energía y combustibles, transportes y otros servicios indispensables —como ocurre particularmente en el Valle de México—, dan lugar a concentraciones desproporcionadas, a la localización antieconómica de nuevas plantas industriales y al establecimiento de empresas de magnitud ineficiente, todo ello en detrimento del desarrollo económico, especialmente de la provincia.

13. Acabar radicalmente con los monopolios —de acuerdo con el artículo 28 constitucional— que sólo actúan en favor de verdaderos privilegios arancelarios, crediticios y fiscales, así como de los bajos salarios prevalentes.

14. Proteger a los pequeños y medianos industriales, en particular a los de tipo rural, sobre la base de proporcionarles los medios para incrementar su eficiencia, reducir costos y precios y alentar la modernización de sus instalaciones.

15. Reducir aquellos aranceles, subsidios y permisos de importación en vigor, que junto con los bajos salarios imperantes, permitan la subsistencia de plantas ineficientes cuya operación sólo beneficia a los empresarios que producen a costos bajos y venden a precios elevados, que dan lugar a utilidades extraordinarias en detrimento del pueblo, que favorecen al contrabando y son un estímulo más a los inversionistas extranjeros. Cancelar los subsidios y exenciones de empresas que no han cumplido las condiciones por las que fueron otorgados.

16. Alentar la formación de auténticas cooperativas industriales de trabajadores, especialmente en industrias rurales, así como en las artesanías y en aquellas actividades que descansan en el trabajo a domicilio.

17. Asegurar que los programas de integración industrial y de sustitución de importaciones se realicen sólo con el interés de proteger y alentar a la industria auténticamente nacional, sin contemplaciones ni concesiones a inversionistas extranjeros, importadores y empresarios nacionales ineficientes, como ocurre hasta ahora.

18. Impedir las importaciones del Gobierno y sus empresas, de artículos terminados, materias primas y partes que ya son producidas en México, y extender firmemente este control a las importaciones privadas.

19. Regular, de acuerdo con los intereses generales del país, el establecimiento de nuevas industrias, evitando la creación de aquellas que sean antieconómicas o redundantes.

20. Revisar y redefinir, de acuerdo con los intereses generales del país, los objetivos de la política del Estado en materia de industrialización.

21. Combatir los programas patronales de aumento de la productividad industrial, que sólo tienden a aumentar la explotación del trabajador.

22. Intensificar y reorganizar los programas oficiales de investigación tecnológica, de cuantificación de los recursos naturales y de exploración geológica en todo el territorio nacional.

23. Demandar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales sobre normas de calidad y de procesos industriales, a fin de evitar adulteraciones, abusos y violaciones en perjuicio del público.

Financiamiento del Desarrollo Económico Nacional

Considerando:

Que para acelerar el desarrollo económico de México es preciso aumentar sustancialmente el monto absoluto y relativo de la inversión nacional.

Que el aumento de la inversión no debe traducirse en la reducción de la capacidad de consumo ni en el abatimiento de los ya muy bajos niveles de vida de los sectores populares.

Que la aceleración del desarrollo económico y en particular del incremento de los recursos destinados a fines socialmente productivos, debe descansar en la distribución de la riqueza y el ingreso nacionales, a través de medidas que reduzcan el con-

sumo suntuario o superfluo de las minorías que viven en condiciones privilegiadas.

Que la utilización de recursos financieros internacionales debe ser complementaria a la movilización y el mejor aprovechamiento de los recursos internos, y que los empréstitos e inversiones del exterior sólo deben admitirse cuando realmente contribuyan al progreso económico y social del país y no entrañen limitaciones o presiones de cualquier naturaleza.

Que para lograr lo anterior y asegurar un desarrollo económico más rápido e independiente, es preciso formular una política financiera, que además de asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, responda cabalmente a los intereses de la Nación.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por los siguientes objetivos:

1. Aumentar la inversión y destinar a renglones básicos de la producción una parte creciente de la renta nacional.

2. Aumentar, en particular, la inversión pública, y abandonar la tesis según la cual el Estado debe ir a la zaga y limitarse a suplir las deficiencias o a estimular a los inversionistas privados.

3. Reconocer que el Estado tiene la obligación de intervenir, directa e indirectamente, en todos aquellos campos de la economía en que su participación sea útil o necesaria para lograr el mayor bienestar general.

4. Pugnar por que la inversión pública se canalice hacia actividades de alta productividad económica y social, y en particular hacia industrias básicas o fundamentales.

5. Oponerse a toda medida de carácter monetario, fiscal o financiero, que directa o indirectamente contribuya a deprimir los niveles de vida de los sectores populares.

6. Adoptar una política fiscal y para el manejo de la deuda pública, que responda a los siguientes principios fundamentales:

a) Acelerar el desarrollo y afirmar la independencia económica de la Nación.

b) Lograr un mejor reparto del ingreso nacional y de la riqueza social.

c) Hacer depender crecientemente los ingresos del Estado del aumento de impuestos directos que graven a los sectores sociales cuyos niveles de vida son más altos.

d) Liberar de gravámenes a los asalariados o pequeños productores independientes, cuyos ingresos apenas les permitan satisfacer sus necesidades más apremiantes.

e) Decretar altos impuestos al consumo de artículos suntuarios.

f) Combatir y sancionar energicamente la evasión en el pago de los tributos, así como la inmoralidad en la administración fiscal.

g) Lograr una más justa y adecuada distribución de los ingresos fiscales entre el Gobierno Federal, los Estados y los Municipios.

h) Abandonar el otorgamiento de exenciones y subsidios que se traduzcan en ventajas o privilegios injustificados para ciertos empresarios o inversionistas, y abolir toda exención a empresas extranjeras.

i) Esforzarse para que los programas de obras y servicios públicos se financien, en la mayor medida posible, a través del sistema tributario.

j) Manejar la deuda del gobierno de manera que la colocación de los valores del Estado no se traduzca en presiones inflacionarias que influyan desfavorablemente sobre los precios y el nivel de vida del pueblo.

k) Obligar a los bancos, las instituciones de seguros y fianzas y otros inversionistas a absorber mayores inversiones en valores públicos, y a estimular el desarrollo del mercado de valores.

l) Aplicar los ingresos públicos exclusivamente en obras y servicios del mayor interés general, eliminando todos aquellos de carácter suntuario o no necesarios para la comunidad.

m) Mejorar los sistemas de elaboración y control del presupuesto del Gobierno Federal, a fin de que la política financiera

del Estado contribuya más eficazmente al desarrollo económico del país.

7. Adoptar una política monetaria sujeta a los principios siguientes:

a) Mantener absoluta independencia respecto al Fondo Monetario Internacional y no aceptar ninguna recomendación o presión del mismo, que pueda lesionar en cualquier forma los intereses del país.

b) Regular el volumen de moneda y otros medios de pago de acuerdo con las condiciones económicas y financieras, las necesidades de carácter general y, en su caso, la conveniencia de financiar actividades fundamentales.

c) Evitar las devaluaciones dictando oportunamente medidas de diversa naturaleza tendientes a estimular la industrialización, revisar la política fiscal, de distribución y precios y equilibrar la balanza de pagos.

d) Reorganizar el Banco de México a fin de que su política contribuya eficazmente al mejor aprovechamiento de las divisas disponibles y a la canalización del crédito bancario hacia las actividades de mayor importancia para el desarrollo de la economía del país y la elevación del nivel de vida del pueblo.

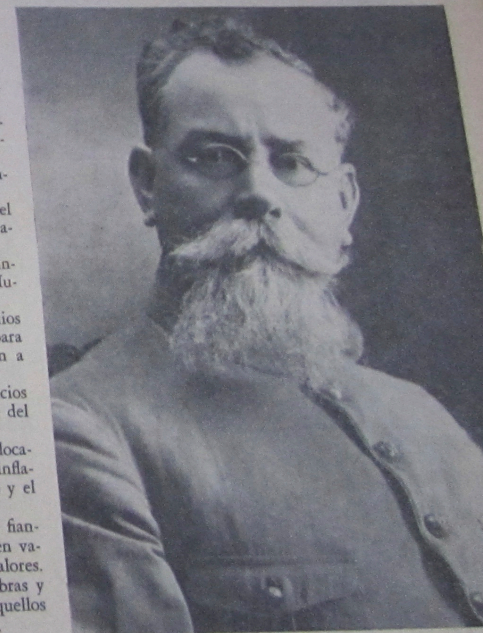
e) Prevenir y sancionar con energía cualquier especulación que pueda afectar la estabilidad de la moneda.

f) Hacer efectiva la prohibición de usar monedas extranjeras en lugar de la moneda nacional, especialmente en la frontera Norte del país.

8. La política de crédito debe ajustarse a las siguientes exigencias:

a) Reorganizar y extender el radio de acción de las instituciones controladas por el Estado.

b) Coordinar la acción de los bancos oficiales, a fin de que el crédito público se destine a las actividades fundamentales para el desarrollo, integración y diversificación de la economía



CARRANZA

mexicana, y se distribuya en la forma más amplia posible.

c) Nacionalizar los grandes bancos comerciales del país, a través de los cuales se concentra y moviliza buena parte de los ahorros de la comunidad, o por lo menos introducir reformas fundamentales a las leyes bancarias a fin de asegurar que la mayor proporción de los recursos financieros se canalicen hacia las actividades de mayor importancia económica y social.

d) Prohibir a los bancos toda clase de operaciones que alienen la especulación o sólo se traduzcan en el enriquecimiento de unos cuantos.

e) Combatir el crédito de agiotistas o intermediarios que operen en las condiciones más onerosas o con el único interés de explotar a los productores y consumidores.

f) Someter a un control estricto la contratación de crédito en el extranjero por parte de instituciones que integran el sistema bancario.

g) Regular y limitar el importe del crédito que los bancos del país puedan otorgar a empresas extranjeras, y no avalar obligaciones de dichas empresas.

h) Regular el crédito que se destine a facilitar las compras en abonos de artículos de consumo, y evitar que dicho crédito entrede abusos que perjudiquen a los consumidores o a los productores.

i) Pagar por el crédito, sobre todo el que se destina a productores de escasos recursos, se conceda a tipos bajos de interés, con la debida oportunidad, a plazos satisfactorios y sin la participación de intermediarios o especuladores.

j) Reorganizar los sistemas de financiamiento de la producción, a fin de que todas aquellas ramas de actividad que sean fundamentales, puedan obtener créditos a plazos largos para instalaciones, maquinaria y equipo, obras de mejoramiento permanente, y en general, para inversiones que requieran plazos amplios para su amortización.

k) Impedir que el crédito de la banca, el sistema de seguros y fianzas y otras instituciones, se destine a financiar fraccionamientos urbanos, construcciones residenciales de lujo o edificios comerciales no indispensables o que se hagan con fines especulativos, y lograr en cambio que estos recursos se dediquen en proporciones mayores a la construcción de viviendas baratas y otras obras de interés para el pueblo.

l) Regular la proporción de recursos bancarios que deben invertirse en las propias regiones en que se obtienen.

9. La política sobre inversiones y empréstitos extranjeros debe ajustarse a los siguientes principios:

a) Respetar nuestra soberanía nacional, acatando plenamente las leyes y las decisiones de los tribunales mexicanos.

b) Realizarse conforme a los principios de cooperación establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

c) Subordinarse a la política económica y a las exigencias de nuestro desarrollo económico y social.

d) No formar parte de consorcios o monopolios.

e) No desplazar ni competir desfavorable o ruinosamente con el capital nacional.

f) No permitir su asociación con capitales mexicanos, públicos o privados, en aquellos campos en que, por razones de interés nacional, deban prohibirse las inversiones extranjeras.

g) Contribuir al aumento de la producción y al equilibrio de la balanza de pagos.

h) Adaptarse a las necesidades de integración de la economía mexicana, canalizándose hacia actividades que no impliquen simples procesos finales de ensamble, preparación o envase.

i) Entregar al Estado los estudios que realicen sobre los recursos naturales del país.

j) Utilizar preferentemente los servicios de técnicos nacionales y obligar a las empresas a adiestrar a dichos técnicos en todos los procesos tecnológicos utilizados.

k) Regular y controlar los movimientos por utilidades, regalías, intereses, etc., así como la afluencia de nuevos capitales o la reinversión de los mismos en el país.

m) Aplicar estrictamente las disposiciones legales en vigor que afectan a los capitales extranjeros, tales como el Decreto de Junio de 1944 y el Acuerdo que creó la Comisión Intersecretarial de Inversiones Extranjeras de 1947.

n) Reglamentar en forma completa y amplia las inversiones extranjeras, con el objeto de dar unidad a la política del Estado y establecer los campos y condiciones en los que, de acuerdo con los intereses generales del país y el propósito de lograr la plena independencia económica nacional, hayan de permitirse y, en su caso, prohibirse las inversiones del exterior, y evitar que mediante sociedades anónimas con acciones al portador, oculten su nacionalidad.

o) Prevenir violaciones a la ley por parte de los inversionistas extranjeros y aplicarles severas sanciones en caso de incumplimiento.

p) Expropiar, por causa de utilidad pública, las propiedades de extranjeros que ilegalmente se encuentran en manos de "prestombres" mexicanos.

Por lo que se refiere a los empréstitos y créditos extranjeros:

a) Que la contratación de los mismos, por el Estado y los organismos descentralizados, se ajuste estrictamente a lo dispuesto por la Constitución, y sea aprobada por lo tanto por el Congreso de la República.

b) Que el monto de las operaciones a largo plazo no esté expuesto a súbitas y violentas fluctuaciones que afecten desfavorablemente nuestra balanza de pagos.

c) Que principalmente consistan en transacciones gubernamentales.

d) Que se contraten con los países que ofrezcan las condiciones más ventajosas.

e) Que su plazo de vencimiento sea el más amplio posible, los tipos de interés bajos y su amortización adecuada en razón de la naturaleza y productividad de las inversiones a que se destinen, prefiriendo aquellos susceptibles de ser pagados con productos nacionales de exportación, sobre la base de las cotizaciones más elevadas en el mercado internacional.

f) Que no limiten a nuestro país a gastar su importe total en el país acreditante.

g) Que, en las casos de préstamos de fomento, los acreditantes permitan el empleo de una parte de su importe en gastos en moneda nacional.

h) Que los recursos que de ellos se obtengan se canalicen exclusivamente al desarrollo de industrias y actividades fundamentales controladas por el Estado o por el capital nacional.

i) Que para obtener créditos en las mejores condiciones, se examinen todas las posibilidades y se den a conocer públicamente los términos de las operaciones y las razones por las cuales la haya preferido el Gobierno Federal o, en su caso, las entidades u organismos descentralizados.

Comercio Exterior y Balanza de Pagos

Considerando:

Que el comercio exterior puede y debe ser un factor de estímulo al desarrollo económico nacional.

Que los desequilibrios de la balanza comercial y de pagos obedecen a defectos estructurales de la economía mexicana, y sobre todo a la presión que el imperialismo norteamericano ejerce sobre nuestro país.

Que a fin de que el comercio exterior contribuya a acelerar el desarrollo económico de México, es preciso adoptar una política independiente, que amplíe al máximo las posibilidades de diversificación de productos y mercados y haga posible el mejoramiento de las relaciones del intercambio.

Que la creciente y anárquica salida de capitales nacionales y de utilidades de empresas extranjeras retarda el desarrollo económico nacional, da lugar a graves desajustes en la balanza de pagos, y es factor decisivo de las devaluaciones monetarias.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Luchar por la adopción de una política de comercio exte-

rior que responda a los intereses de la Nación y que se sujete a los principios siguientes:

a) Contrarrestar el déficit de la balanza comercial, limitando y eliminando las importaciones no indispensables o necesarias, sustituyendo aquellas que puedan producirse en el país y fomentando la exportación de productos excedentes, que tengan el mayor grado posible de elaboración.

b) Implantar un control de cambios que regule el uso de las divisas disponibles, a fin de lograr su mejor aprovechamiento desde el punto de vista económico y social.

c) Prevenir y sancionar la fuga de capitales nacionales al extranjero, y regular el gasto de mexicanos en el exterior; así como la salida de las utilidades de empresas extranjeras.

d) Fijar el monto de las importaciones de acuerdo con la capacidad de pago y las necesidades reales del país.

e) Prohibir la importación de artículos suntuarios y sancionar enérgicamente su introducción ilegal a la República, así como toda clase de contrabandos.

f) Restringir, reorganizar y en su caso acabar con las zonas y permisos libres, a fin de ampliar el mercado a disposición de los productores nacionales.

g) Modificar la política arancelaria, para que sin menoscabo de una protección legítima de los productores nacionales, dicha política no resulte en beneficios o privilegios que lesionen el interés general.

h) Eliminar a los intermediarios extranjeros que intervienen en el financiamiento, distribución o venta de productos mexicanos que se destinan al comercio exterior (algodón, café, legumbres, frutas, ganado vacuno, minerales, etc.), y que especialmente explotan a los productores pequeños y medianos en la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería.

i) Incrementar el establecimiento de relaciones comerciales directas con todos los países, sobre bases recíprocas ventajosas, y eliminar a los intermediarios, sobre todo norteamericanos, cuya intervención es perjudicial para nuestro país.

j) Pugnar por el mejoramiento de las relaciones de intercambio, fundamentalmente a través de la adopción de una política que, resulte, sistemática y patrióticamente, denuncia y rechace las maniobras de los países imperialistas.

k) Reducir la dependencia comercial respecto a EU e intensificar el comercio con todas las naciones y en particular con los países socialistas y las democracias populares, que hasta ahora han sido discriminadas en el comercio exterior de México.

l) Evitar que la participación de México en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, se traduzca en ventajas para el capital extranjero y en particular para el capital norteamericano que opera en los países miembros de dicha Asociación.

m) Fomentar el intercambio con los países subdesarrollados de América Latina, Asia y África, y establecer con ellos acuerdos y formas de cooperación que tiendan a mejorar su posición competitiva, a obtener precios razonables, a unificar sus ofertas y demandas y a romper la hegemonía comercial de las grandes potencias.

n) Intensificar las relaciones comerciales con Cuba, en condiciones mutuamente ventajosas, que contribuyan a diversificar el intercambio de México y a contrarrestar el boicot con que el imperialismo norteamericano ha tratado de destruir la Revolución cubana.

o) Pugnar por que el fomento del turismo extranjero tenga un claro sentido de defensa de la cultura nacional y por que las empresas de servicio al turismo estén controladas por mexicanos.

Elevación del Nivel de Vida del Pueblo

Considerando:

Que los sectores populares siguen viviendo en México en condiciones precarias, y a menudo verdaderamente miserables.

Que la elevación del nivel de vida de los campesinos, obreros y amplios grupos de la clase media, no sólo se justifica en atención a razones sociales y humanitarias, sino que es indispen-

sable para ampliar los cauces del progreso económico de la Nación.

Que la tesis según la cual no es posible el rápido aumento en el nivel de vida de las masas, es una tesis falsa, reaccionaria y antipatriótica.

Que para elevar el nivel de vida del pueblo es menester revisar a fondo toda la política económica nacional, respaldar inflexiblemente los derechos de los trabajadores y ampliar las prestaciones a favor de los mismos.

Que los servicios sociales, prestaciones y seguros deben integrarse en un solo sistema nacional que abarque a todo el pueblo, absorbiendo los diferentes organismos que operan en forma fraccionada para grupos específicos de la población, y reservando la acción asistencial para aquellos grupos que no hayan alcanzado todavía derechos contractuales.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve luchar por los objetivos siguientes:

1. Acabar con los sindicatos "blancos", sanear el movimiento sindical del país, a fin de que las organizaciones de los trabajadores sean instrumentos eficaces en la defensa de sus intereses, y garantizar su independencia, autonomía y libertad, repudiando toda forma de intervención en ellos del Gobierno y los patronos.

2. Promover y depurar, con el mismo propósito, la organización de los campesinos, y en particular de los ejidatarios.

3. Pugnar por la creación de verdaderas cooperativas de producción y consumo y por la liquidación de aquellas que sólo son de membrete y que operan al margen de la ley.

4. Combatir todas las formas de inmoralidad y corrupción que directa o indirectamente afectan a la población trabajadora, empezando con los tribunales de trabajo y las instituciones más relacionadas con los campesinos.

5. Vigilar el estricto cumplimiento de los artículos 49, 59 y 123 de la Constitución, así como de las leyes secundarias que otorguen beneficios a los trabajadores.

6. Combatir el desempleo y el subempleo en el campo y las ciudades, abriendo nuevas fuentes de ocupación. Es de importancia inmediata lograr que todas las obras públicas que lo permitan se realicen a base de mano de obra.

7. Pugnar porque los salarios se eleven en la misma escala en que aumente la productividad del trabajo y, en su caso, el costo de la vida, así como esforzarse porque los salarios mínimos que se fijen correspondan a lo estatuido por la Constitución.

8. Alentar la organización sindical de los empleados de la banca y el comercio, de los campesinos y obreros rurales no organizados y de los trabajadores a domicilio, procurando extender los beneficios del Estatuto Jurídico y de los servicios sociales de los empleados federales, a los trabajadores de la Federación que aún no los reciben, y a los empleados oficiales de los Estados y municipios.

9. Mejorar los sistemas de distribución de los artículos de consumo indispensables, eliminando intermediarios nocivos, y reducir sus precios, así como prevenir y sancionar enérgicamente la especulación en esos artículos. En particular, combatir a los monopolios.

10. Evitar y sancionar la discriminación de las mujeres trabajadoras, tanto en los salarios como en las oportunidades de ocupar puestos directivos, hacer cumplir las disposiciones legales que protegen a las madres trabajadoras, y extender los servicios de guarderías infantiles y jardines de niños en poblados, fábricas, oficinas y barriadas populares.

11. Castigar severamente la explotación del trabajo de menores de edad.

12. Proteger eficazmente a los braceros agrícolas.

13. Unificar y ampliar considerablemente los programas de construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas acabar con las "vecindades" y tugurios; proporcionar medios para la construcción o terminación de las casas iniciadas por propios campesinos y trabajadores urbanos; impedir el aumento de los alquileres y rebajarlos que pagan los sectores de b-

ingresos, no protegidos por la congelación de arrendamientos. Implantar topes estrictos a los precios de los terrenos urbanos e impuestos elevados sobre terrenos baldíos, para frenar la especulación.

14. Integrar un sistema único de seguridad social que en forma progresiva comprenda a todos los sectores de la población, especialmente a los campesinos, dentro del cual la asistencia se imparta en forma obligatoria, como un complemento del sistema de seguros sociales.

15. Definir y ampliar la política de salud pública para que cumpla la responsabilidad constitucional de preservar las condiciones generales de higiene, salubridad y prevención de enfermedades, sin dispersarse en campos distintos de su acción específica.

16. Intensificar los programas de introducción de agua potable en los poblados y zonas urbanas que carecen de ella y mejorar estos servicios sobre la base de tarifas justas.

17. Reforzar la lucha contra toda clase de enfermedades endémicas o epidémicas.

18. Asegurar la rápida elevación del nivel higiénico del país, en los establecimientos de servicio público, en la producción y distribución de alimentos, en los lugares de trabajo y en los hogares.

19. Combatir la desnutrición, mediante la ampliación del consumo de alimentos básicos e intensificar la venta de alimentos que forman parte reducida en la dieta actual del pueblo de México, como los productos marítimos, haciéndolos llegar a los consumidores a bajo precio, regularmente y con una calidad adecuada.

20. Proteger a los pequeños comerciantes y productores que desempeñen una función útil, ampliando el crédito a su disposición y facilitando su organización.

21. Asegurar que las comunidades indígenas ejerzan todos sus derechos e impulsar la organización para la producción y distribución de sus productos.

22. Promover la unidad y la estrecha alianza de los trabajadores entre sí y con las demás fuerzas democráticas y populares del país.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Considerando:

Que el desenvolvimiento educativo y cultural de nuestro pueblo es indispensable para lograr la soberanía nacional y la emancipación económica.

Que el bajo nivel de vida de los sectores populares y la condición social de los mismos impide el acceso a la educación. Que el fanatismo y el imperialismo son dos grandes obstáculos a la elevación del nivel cultural del pueblo.

Que la penetración imperialista y la acción de fuerzas retardatarias empeñadas en mantener su hegemonía económica y la pretensión del clero político de volver las cosas en el país a la situación liquidada por la Reforma, son factores fundamentales que deforman y desvían la educación nacional.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Auspiciar la creación de un Comité de Promoción y Defensa de la Cultura Nacional y la Educación Popular.

Enseñanza Elemental y Media

1. Luchar porque el sistema educativo tenga una orientación nacional, que forme en los educandos una conciencia de los intereses y los problemas del pueblo mexicano, así como un espíritu de fraternidad hacia los pueblos del mundo, y de manera especial hacia los pueblos latinoamericanos.

2. Pugnar porque se aplique estrictamente el Artículo 39 constitucional; por que se supriman todos los subsidios que se otorgan a los colegios particulares y se canalicen estos fondos hacia la enseñanza impartida por el Estado; por que se vigile la actividad que realizan dichos colegios y se les obligue a ajustarse

a los programas en vigor; y por que se apliquen las disposiciones que obligan a los institutos de seguridad social y la fracción XII del Artículo 123 de la Constitución para que las empresas establezcan y mantengan escuelas para los hijos de los trabajadores.

3. Lograr la multiplicación del número de escuelas primarias hasta satisfacer plenamente las necesidades de toda la población escolar y promover el mejoramiento de la enseñanza en todos sus aspectos.

4. Pugnar por planes de asistencia social que faciliten la concurrencia a la escuela de todos los niños, otorgando los servicios que sean necesarios para ese fin.

5. Considerar como impositiva la tarea de alfabetizar a toda la población que no sabe leer ni escribir, y por que en esa labor participen todos los que sí saben leer y escribir.

6. Lograr que se incremente el sistema de becas y de internados y otros servicios necesarios, para evitar la pérdida que significa para la Nación el que jóvenes bien dotados no puedan estudiar por falta de recursos.

7. Fomentar la formación de los maestros necesarios para atender las crecientes necesidades de las enseñanzas primarias y secundarias.

8. Luchar por que se garantice la libertad ideológica y la libertad de opinión que deben caracterizar el ambiente en el que se desarrolle toda la enseñanza; y, exigir una retribución económica que permita a los maestros cumplir con sus difíciles tareas.

9. Pugnar por que se amplíe el presupuesto dedicado a la educación, de acuerdo con las necesidades del país, a efecto de eliminar sus insuficiencias y desviaciones, generadas, en parte, merced a las aportaciones económicas privadas que imponen criterios antinacionales y anticientíficos a la enseñanza.

Enseñanza Profesional y Subprofesional

1. Luchar por que la educación subprofesional y profesional proporcione a los estudiantes una comprensión certera de los principios científicos y de los principales problemas sociales económicos e históricos nacionales.

2. Pugnar porque las universidades y las técnicas revisen sus planes de estudios, para que estén acordes con la realidad científica y técnica actual y con la realidad nacional.

3. Estimular al máximo el intercambio de información entre todas las instituciones y con todos los países del mundo, por todos los medios, así como el intercambio nacional e internacional y una absoluta libertad subprofesional y profesional.

4. Reorganizar y ampliar los servicios sociales que prestan los estudiantes al término de sus carreras.

Investigación Científica

1. Impulsar la investigación científica planeándola y coordinándola de acuerdo con las necesidades del país.

2. Sostener que la investigación científica debe tener una estrecha colaboración con los centros docentes y la actividad productiva.

3. Promover el intercambio científico internacional, especialmente con los países de América Latina.

4. Rechazar la intromisión del imperialismo extranjero en cualquier actividad científica o técnica, cuyos fines sean subordinar la investigación nacional a sus intereses.

5. Luchar por que se reconozca la importancia de la investigación científica; y por que se estimule, proteja y respete la personalidad y los derechos del trabajador de la ciencia en todos los aspectos.

Defensa de la Cultura Nacional

1. Sostener como principio fundamental la defensa y el desarrollo de la cultura nacional, oponiéndose a cualquier tentativa de menoscabarla o envilecerla, desvirtuando nuestras tradiciones y costumbres útiles para nuestro progreso.

2. Propiciar los más amplios intercambios culturales con todos los pueblos, para enriquecer así el propio caudal y facilit

tar el mayor conocimiento, comprensión y amistad como factores de solidaridad y para la salvaguarda de la paz.

3. Defender la libertad de creación y expresión artística y literaria en todas sus manifestaciones, y denunciar todas las formas de censura y todos los atentados que contra ella se realicen.

4. Pugnar por que las grandes mayorías tengan acceso a todas las auténticas manifestaciones culturales y artísticas, en especial aquellas cuyo contenido sea de un alto sentido nacional y que reflejen la esencia de nuestra personalidad.

5. Repudiar y combatir toda mixtificación del arte y de la cultura nacionales en cualquiera de sus manifestaciones.

6. Denunciar y luchar firmemente y con todos los medios posibles, contra la penetración imperialista en el ámbito de la cultura y de las artes nacionales, que está presintiendo las expresiones artísticas y la sensibilidad del pueblo mexicano.

7. Luchar para que los medios de difusión no sean utilizados con fines antinacionales y antipopulares, principalmente con los siguientes objetivos:

a) Desenmascarar y combatir por todos los medios la acción desorientadora y antinacional de la prensa pro imperialista, y de las agencias extranjeras que nutren sus servicios informativos; apoyar en cambio, todo esfuerzo en favor de una prensa veraz y al servicio de los intereses populares.

b) Propugnar que se reglamente la actividad de la radio y la televisión; y porque los programas tengan un contenido educativo y despierten el interés por los valores auténticos del arte y el saber nacionales.

c) Combatir la nociva difusión de las llamadas "tiras cómicas" y "cuadernos de muñequitos", así como en general de la caricatura política y todas las expresiones plásticas aplicadas a la prensa y a la publicidad, que tengan un carácter belicista, pro imperialista, antipopular o estupidizante y que tiendan a deformar la mentalidad pública.

d) Luchar porque la cinematografía nacional conrenga el mensaje de arte y cultura que despierte el interés y contribuya a formar en el público de otros países la imagen real del pueblo mexicano.

e) Ampliar la acción de todos los medios de difusión, para que sirvan como vehículos de comprensión y acercamiento entre todos los habitantes del país.

8. Contrarrestar la influencia del imperialismo y la consecuente corrupción y el envilecimiento de la cultura nacional, sobre todo en la región fronteriza con los EU y en las localidades que reciben una corriente mayor de turismo.

9. Preservar del saqueo y la destrucción el patrimonio artístico y arqueológico de México y fomentar la función de colecciones artísticas y arqueológicas, debidamente reglamentadas.

10. Estimular el auténtico folklore nacional y repudiar en cambio, su mixtificación y comercialización.

11. Propiciar el acercamiento, el intercambio de experiencias y la organización de los artistas e intelectuales, sobre la base de defender sus intereses comunes, y de impulsar y multiplicar las obras de creación, respetando las ideas estéticas y las concepciones de cada quien y su derecho a expresarlas.

12. Luchar para que se cumplan los reglamentos orgánicos de los Institutos Nacionales de Bellas Artes, de Antropología e Historia, y de la investigación científica, en cuanto garantizan la preservación y el desarrollo de la cultura nacional.

13. Pugnar porque el Estado organice una red de escuelas de arte y actividades culturales y formule un sistema de becas que abarque a la mayoría de aquellas personas que manifiesten talento artístico.

Educación Indígena

1. Estudiar los problemas económicos y sociales que afectan a los indígenas a fin de encauzarlos y ayudar a resolverlos, respetando las expresiones culturales propias de dichas comunidades. Para ello se requiere conocer:

a) Las condiciones geográficas y económicas en que viven

b) Las formas de vida política propias: costumbres, relacio

CÁRDENAS

nes sociales, producción artística, artesanía, comercio, tradiciones, historia, etc.
e) La organización del trabajo y formas de explotación que sufren.

LUCHA POR LA PAZ Y LA COOPERACION INTERNACIONAL

Considerando:

Que los grandes conflictos internacionales, tanto los de carácter mundial como las llamadas guerras localizadas, especialmente la de Corea, han contribuido a crear una situación política lesiva a México; a elevar vertiginosamente el costo de la vida y congelar los salarios; a incrementar la especulación en todas sus formas, en perjuicio del pueblo; a deformar la economía nacional; a agudizar la dependencia económica, política, técnica y cultural de nuestro país y a desviar el desarrollo en beneficio de pequeñas minorías de nacionales y extranjeros.

Que la guerra fría consolida y agudiza las condiciones anteriores y daña gravemente a nuestro país, porque provoca en su contra agresivas presiones de los EU de América en nombre del anticomunismo, mero disfraz para perseguir y reprimir a personas y organizaciones nacionales que defienden los intereses de nuestro pueblo y que luchan por la paz.

Que la guerra fría perturba y deforma nuestras relaciones con todos los países, porque el imperialismo norteamericano aspira a determinar en su propia conveniencia, nuestras relaciones comerciales y culturales.

Que la guerra fría se ha recrudecido y que no es remoto el peligro de que, al estallar un conflicto mundial o regional, México se vea arrastrado en interés de otros, a entrar en una lucha cuyo saldo sería la muerte de cientos de miles de mexicanos, incalculable destrucción de sus bienes y tremendo retroceso en todos los órdenes.

Que la guerra fría ha penetrado en nuestro país y en Latinoamérica, sobre todo a partir de la agresión económica y militar a Cuba por el gobierno de los EU.

Que los avances logrados en el camino de la negociación pacífica entre los países, la creciente influencia de los países no comprometidos, y las llamadas reuniones en la cumbre, responden a los intereses del pueblo de México y corresponden a su tradición pacifista.

El Movimiento de Liberación Nacional resuelve:

1. Luchar contra toda forma de propaganda belicista, alertando al pueblo sobre las técnicas del imperialismo que provoca conflictos y nos quiere arrastrar al campo de las acciones guerrilleras y, hacerle entender que la paz puede conquistarse mediante la movilización popular en favor de la cooperación y el entendimiento entre los pueblos.

2. Explicar y demostrar al pueblo que las campañas anti-

LLAMAMIENTO AL PUEBLO MEXICANO

La lucha del pueblo mexicano por su libertad y su bienestar dista mucho de haber concluido. Ahora es más urgente que nunca llevarla adelante. Con base en los compromisos contraídos solemnemente por los dos mil mexicanos que en representación de un gran número de compatriotas asistieron a la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, celebrada en México en el mes de marzo último, hemos resuelto constituir el Movimiento de Liberación Nacional.

En ejercicio de un irrenunciable derecho ciudadano, creamos este indispensable instrumento de acción y unidad de las fuerzas democráticas, que en poco tiempo tendrá alcance verdaderamente nacional.

Los motivos y las metas de nuestro esfuerzo son claros y patrióticos. Defendamos la soberanía nacional y luchamos por nuestra emancipación del imperialismo; porque México man-

2. Atraer antropólogos, etnólogos y otros especialistas al Movimiento, para que orienten los planes de preservación y fomento de las culturas indígenas.

comunistas y la reñión internacional son una consecuencia de la política de guerra fría.

3. Luchar por la prohibición de los experimentos nucleares, especialmente por los que afectan nuestros litorales y fronteras—especialmente por los que afectan nuestras bases militares, y por que las ras—, por el desarme y contra las bases militares, y por que la energía atómica sólo sea empleada para usos científicos y de bienestar humano.

4. Organizar campañas contra las compras de material bélico impuestas a México por presión extranjera; contra la estancia rastreadora de Guaymas, que puede comprometer gravemente a nuestro país, contra el establecimiento de bases de mente a nuestro país, contra el funcionamiento de la Comisión Militar México-Americana de Defensa Conjunta, contra los acuerdos, tratados, convenios y pactos del sistema interamericano que comprometan a nuestro país, y contra cualquier otra forma de acción bilateral o multilateral que pueda contribuir a poner en peligro la independencia y la seguridad de México responda

5. Vigilar que la política internacional de México responda a las necesidades e intereses del pueblo y que la sin vacilaciones a las necesidades e intereses de las Naciones Unidas y en posición de nuestro país en el seno de las Naciones Unidas y todas las conferencias internacionales a las que concurra, tienda firmemente al arreglo pacífico de los conflictos entre las naciones y a la creación de condiciones de cooperación internacional que sustituyan a las actuales y graves tensiones.

6. Exigir que nuestro país no forme parte de la política de bloques belicistas y que se solidarice firmemente con los países que sostengan principios de negociación pacífica y luchan denodadamente contra todas las formas de colonialismo.

7. Denunciar los peligros que entraña para la vida de nuestro pueblo conflictos aparentemente lejanos y sin importancia directa para México, que comprometen gravemente la paz mundial.

8. Denunciar y combatir en defensa de la paz del continente, la política provocadora y agresiva de los EU contra Cuba.

9. Pugnar por que México establezca relaciones diplomáticas con la República Popular China y por que se admita su reconocimiento en las Naciones Unidas, toda vez que su ausencia no sólo es injustificada, sino que entraña un peligro para la seguridad y la paz mundiales.

10. Organizar campañas a favor del desarme general y controlado, y de la proscripción de las bombas nucleares y de todos los instrumentos de genocidio.

tenga con firmeza los principios de autodeterminación y no intervención; porque rechace resueltamente todo lo que pueda comprometer nuestra integridad.

Estamos con todos los ciudadanos que defienden las garantías individuales y sociales que la Constitución consagra. Estamos con los presos políticos, cuyo único crimen ha sido expresar sus convicciones y defender a los trabajadores; pedimos su libertad y la derogación del delito de disolución social.

Estamos con los obreros que pugnan por convertir en realidad la autonomía sindical, por liberarse del dominio de dirigidos impuestos y venales, de líderes que trafican con sus intereses y roban sus cuotas; por ejercer el derecho de huelga sin ilícitas declaraciones de inexistencia y otorgarse un régimen sindical honesto y comprometido únicamente con las aspiraciones de la clase obrera.

Estamos con los campesinos que luchan por una reforma

agraria que mejore rápidamente su nivel de vida, elimine a los voraces intermediarios, restituya a los ejidos las tierras usufructuadas por grupos privilegiados de neolatifundistas y asegure a los campesinos semillas, abonos, maquinaria, crédito honradamente administrado, escuela, habitación decorosa, asistencia médica y garantía en los precios de producción y consumo. Sostenemos, con ellos, que sólo una reforma agraria integral, a fondo, que se realice sin temor a herir los intereses creados en el campo, puede llevar el bienestar a la masa rural y permitir el verdadero desarrollo industrial de México.

Estamos con todos los grupos indígenas que luchan por la restitución de sus tierras, por la igualdad efectiva de sus derechos con el resto de los mexicanos, por su mejoría integral y por su elevación cultural.

Estamos con los jóvenes de México, para que gocen de enseñanza gratuita en todos los grados, para que tengan derecho al trabajo y a la tierra, para que participen en la vida cívica y política del país, para que la juventud se desarrolle espiritual y materialmente en un clima de libertad.

Estamos con todos los universitarios que defienden la libertad de cátedra conquistada a través de luchas energéticas y defendemos la libertad de expresión de acuerdo con los principios consagrados en la Constitución. Es un derecho y un deber de los universitarios servir al pueblo de México, estudiar sus problemas, proponer soluciones y solidarizarse con todos los pueblos del mundo que luchan por su libertad.

Estamos con los empleados del Gobierno, de la banca, de la industria y el comercio, que aspiran a ejercer sin restricciones su derecho a organizarse, a crear y mantener sindicatos que defiendan con lealtad sus intereses.

Estamos con los industriales nacionalistas que claman por que la industria mexicana sea genuina y realmente mexicana y no un mero apéndice y una fuente de grandes ganancias de los consorcios internacionales.

Estamos con todo el pueblo para que todo el pueblo disfrute de los recursos naturales que se hallan en poder de monopolios extranjeros y minorías del país, y para que todo el pueblo sea el beneficiario de una industrialización que aproveche racionalmente las grandes riquezas dormidas de México.

Estamos con todos los patriotas, con los que desean legar a sus hijos una nación libre y próspera, dueña de sus riquezas y del fruto de su trabajo. Sostenemos, por ello, que es inaplazable proteger al país frente a las inversiones extranjeras que año con año retiran enormes ganancias y empobrecen a los mexicanos. Sostenemos, por ello, que es necesario impedir que esas inversiones penetren en la industria petroquímica. Sostenemos la necesidad de una política comercial que tienda a la diversificación inmediata de productos y mercados. Sostenemos que todos nuestros recursos —bosques y minas, tierras, aguas, costas e industrias— deben estar en manos de mexicanos, y producir al máximo sólo en beneficio de los mexicanos.

Ningún mexicano puede permanecer indiferente ante los graves problemas del país. Por eso luchamos.

Luchamos contigo, campesino, para que obtengas tierra si no la tienes o te sea devuelta si te fue arrebatada. Luchamos contigo para que tu tierra produzca más, para que puedas tener un par de zapatos, una habitación decente para tu familia, precios seguros para tus cosechas y una escuela para tus hijos.

Luchamos contigo, obrero, para que conquistes la democracia sindical y líderes auténticos defiendan tus intereses, para que obtengas mejores condiciones de trabajo que garanticen a tus hijos una vida mejor.

Luchamos contigo, maestro, para que mejores tus condiciones de vida y encauces a los niños hacia una conciencia patriótica y un porvenir para México.

Luchamos contigo, estudiante, para que conozcas los problemas de tu patria y alcances las técnicas y la sabiduría del único profesionista libre: el que resuelve, con la máxima eficacia, los problemas reales del pueblo. Este es, sin cortapisas, tu privilegio y tu obligación.

Luchamos contigo, intelectual, para que estudies los grandes problemas de tu pueblo y contribuyas a su solución; y contigo, artista, para que te expreses en un clima de libertad y de respeto.

Luchamos, todos juntos, pacífica pero tenazmente, porque estamos seguros de que los graves problemas del pueblo mexicano ya no se pueden aplazar. Luchamos, todos juntos, seguros de que en la organización patriótica y en la estrecha unidad de las fuerzas mayoritarias de México está la clave para exigir y aplicar democráticamente las soluciones que la miseria, la enfermedad y el analfabetismo, pero también la esperanza de nuestro pueblo, reclaman.

Luchamos en un momento de la mayor gravedad, es un momento en que las minorías ricas y conservadoras de México se vuelven cada vez más agresivas contra la vida institucional del país, en su vano intento de frustrar las conquistas sociales e impedir la lucha de nuestro pueblo por su liberación definitiva. La derrota del imperialismo norteamericano en Cuba ha provocado el desconcierto, el temor y la ira de los agresores y de quienes los defienden. La triunfante Revolución Cubana, hoy más fuerte que nunca, ha devuelto a Latinoamérica la dignidad, la confianza y la fe inquebrantable en su destino.

Los grupos que en cada una de las luchas decisivas de la historia de México han defendido los intereses, los privilegios y los abusos de una minoría, están actuando abiertamente otra vez. Si ayer esos grupos fueron los aliados de la Corona española, de los invasores franceses y de las expediciones punitivas yanquis, hoy son los aliados del gobierno norteamericano y de las compañías extranjeras. Pero también han encontrado un aliado en las rectificaciones, ritubeos y claudicaciones en la política de los últimos gobiernos.

La opresión de los EU sobre México está a la vista. El imperialismo norteamericano obtiene su riqueza del dominio de los productos —metales, algodón, café, azúcar— que nosotros vendemos barato y que producen nuestros mineros, campesinos y obreros mal pagados. Para defender su riqueza alientan a los grupos nacionales que comparten las ganancias con ellos. Las pretensiones de esos grupos reaccionarios son cada vez más desmedidas e ilegítimas.

Frente a quienes aconsejan el uso de la violencia contra movimientos patrióticos que expresan legítimas inquietudes y demandas del pueblo, creemos que lo único procedente, constructivo y eficaz es satisfacer esas justas demandas populares.

Frente a quienes sostienen que la unidad nacional y la colaboración incondicional de todos los mexicanos con el Gobierno son indispensables para sortear la crisis y defender la soberanía nacional, nosotros estamos convencidos de que sólo una lucha energética e intransigente de todas las fuerzas democráticas contra los enemigos de la nación podrá garantizar el progreso social y la plena independencia económica y política de nuestra Patria.

México no se ha forjado al margen de la lucha, sino en medio de la lucha. La independencia no se conquistó contemplando con la metrópoli española, sino mediante la insurgencia revolucionaria. La Reforma no fue el resultado de la alianza entre los liberales y los conservadores, sino el triunfo aplastante de los hombres de Juárez sobre los hombres de Maximiliano. La Revolución no se abrió paso transigiendo con sus enemigos, sino en una lucha a muerte con ellos.

Campesinos, obreros, maestros, estudiantes, intelectuales: Nuestra tarea es muy grande. Los peligros y obstáculos que habremos de encontrar son numerosos. Con la participación de todos los sectores democráticos confiamos firmemente en las posibilidades de triunfo. La Conferencia Latinoamericana demostró lo que pueden hacer las fuerzas populares, democráticas y progresistas del país si luchan juntas para lograr objetivos concretos y bien delimitados. Ahora es preciso seguir adelante, mejorar la organización, sistematizar el trabajo, adelantar la participación y estimular la iniciativa de las grandes mayorías de México y conjugar con más eficacia nuestros esfuerzos.

Llamamos a todos los sectores democráticos a cerrar filas, a sumar sus fuerzas, a superar las diferencias que obstaculicen la acción común, a participar en una lucha diaria, amplia y democrática en bien de México. Las perspectivas son alentadoras; pero sólo trabajando con entusiasmo, con responsabilidad, con espíritu de sacrificio, y sin descanso, podremos convertir en realidad las exigencias del pueblo de México:

- Plena vigencia de la Constitución.
- Libertad para los presos políticos.
- Justicia independiente, recta y democrática.
- Libre expresión de las ideas.

Por el Comité Nacional

Alonso Aguilar M.	Cuauhtémoc Cárdenas
Ignacio Aguirre	Jorge Carrión
Clementina B. de Bassols	Fernando Carmona
Narciso Ruiz Vargas	Heberto Castillo
Martha Bérquez	José Chávez Morado
Enrique Cabrera	Carlos Flores
Guillermo Calderón	Ignacio García Téllez

Delegaciones Estatales

Baja California: Dr. Ramiro Bermúdez Alegría, Eliseo Hernández Abarca, Antonio Salvatierra, J. Sosa Castro. *Campeche:* Enrique Angli, Andrés Poot Pérez, Francisco Soto, Pablo Salinas. *Coahuila:* Manuel Cantú Olvera, Roberto Gutiérrez Pastor, Marciano Ruiz Vargas, Celia Cárdenas de Fraustro, José Fraustro Campa, Victoriano Flores Ramos, Enrique Sada Quiroga. *Colima:* Ernesto Enriquez Zámamo. *Chihuahua:* Jesús Gurrola. *Distrito Federal:* Vicente Lombardo Toledano, Ignacio Acosta, Arturo Bonilla, Guillermo Bonfil, Eduardo Botas Santos, Juan Brom, Isabel Carvajal, Henríque González Casanova, Julio Carmona, Leonel Durán, Víctor Flores Olea, Eugenio Martínez Bravo, Fernando Paz Sánchez, Mercedes Quevedo, Mathilde Rodríguez Cabo, Gerardo Unzueta, Miguel Velasco, Lorenzo Zelaya, Ángel Bassols Batalla, Alicia Castañeda de Aroche, Luis Córdova, Alfonso Magallón, Luis Prieto Reyes, Mario Rivera, Roberto Robles García, Raquel Tibol, Adriana Lombardo, Jorge Mancera, Celia Ramos, Arnoldo Martínez Verdugo, Edmundo Valdés García, Leocadio Zapata, Francisca Acosta, Eulalia Guzmán, Ana Mayés, Guillermo Montaño, Janitzio Mújica, José M^a Juárez Téllez, Angélica Arenal de Siqueiros, Eduardo Azuara, Jorge Ballesteros, Alfredo Barrera, Dolores Bravo, Bertha de los Ríos de Carmona, Norma Carrasco, M^a Antonieta Domínguez, Ignacio García Téllez Madrazo, Carlos González, Germán List Arzubide, Alejandro Martínez Camberos, Salvador Obregón, Pablo O'Higgins, Ramón Ramírez G., Valentín Rincón, M^a de la Luz Rodríguez, Boris Rosen, Alfredo Sánchez Islas, Jorge Tamayo López, Horacio Tenorio, Rubén Vargas. *Guerrero:* Emeterio Deloya, Nicolás Román Hidalgo. *Hidalgo:* Antonio Martínez B. *Jalisco:* Alfonso Partida Labra, Lola Vidrio, José Zuno Arce. *México:* Armando Bolaños Gutiérrez, Máximo Moreno Ortega, Guadalupe Neri, Samuel Peña, Celia Torres Chavarría, José Valladares. *Michoacán:* José de Jesús Álvarez, Marco Antonio Aviña, José Luis Alba Fernández, Pedro Elgora Aguilar, Pablo Margáin, Eulogio Márquez, Salvador Pérez García, Rogelio Ríos Valles, Rafael Ruiz Béjar, Eduardo Limón, Rafael López Rangel, José de Jesús Aguinaga, Roberto A. Aguinaga, Antonio Alfaro B., Blas Baines, Luis Cortés C., José de Jesús Estrada E., Francisco García, Rafael Hernández, Juan Ortiz, Salvador Sotelo, Guillermo Villa, Reinaldo Villa, Vicente Villa. *Nayarit:* Ezequiel Moreno Pérez. *Nuevo León:* Mario H. Curzio, Eliseo Chávez B., Tomás González de Luna, Mateo Sáenz, Eduardo Blackaller. *San Luis Potosí:* J. C. Rodríguez. *Sinaloa:* Arnaldo Romano Garay, Simón Jiménez, Agustín Torres. *Tabasco:* Dr. Juan Beauregard. *Tamaulipas:* Cándido Alonso, Ramón Gómez Mendoza, Hilario Gómez Saldaña, Jesús Hinojosa García, Julián Jáuregui, Samuel Zamarripa. *Veracruz:* Heriberto Jara, Manuel

- Reforma agraria integral.
- Autonomía y democracia sindical y ejidal.
- Dominio mexicano de todos nuestros recursos.
- Industrialización nacional sin hipotecas extranjeras.
- Reparto justo de la riqueza nacional.
- Independencia, dignidad y cooperación internacionales.
- Solidaridad con Cuba.
- Comercio con todos los países.
- Democracia, honradez y bienestar.
- Pan y libertad.
- Soberanía y paz.

Enrique González Pedrero	Manuel Mesa A.
Eli de Gortari	Guillermo Montaño
Mario H. Hernández	Arturo Orona
Jacinto López	Rafael Ruiz Harrel
Francisco López Cámara	Carlos Sánchez Cárdenas
Braulio Maldonado	José Siurob
Manuel Marcué Pardiñas	Manuel Terrazas

Aguas Franco, Ernesto Cruz Benanzas, Norberto Martínez, Yucatán: Juan Duch Colel. *Zacatecas:* J. Carmen Solís.

Organizaciones

Frente Revolucionario Jacobo Gutiérrez, Mazatlán, Sin., Felipe Camarena. Frente Unificador Campesino Coahuilense General Pedro Rodríguez Triana, Torreón, Coah., Enrique Garza, Aniceto Ramírez, Pedro Rodríguez Levi, Manuel Rodríguez Olguín, Mateo Rojas. Frente Zapatista de México, Alfonso Méndez, Salvador Molina. Liga Agraria del Edo. de Baja California, Ignacio Sánchez, Florentina H. Silva. Liga Agraria Independiente de Veracruz, José Martínez Cuervo, Rubén Flores, Raúl Gorán, Carlos Hernández, Alonso Mendoza, Alres, Raúl Gorán, Carlos Hernández, Alonso Mendoza, Alberto Loera. Consejo Nacional Ferrocarrilero, Trinidad Hernández, Aurelio Muñiz, Alfonso Muriedas. Movimiento Revolucionario del Magisterio, Rubelio Fernández, Lino Medina Salazar, Manuel Oñiveros Balcázar. Federación Estudiantil Universitaria, Humberto Herrero. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Maestros (nocturna), Adrián Juárez Abad. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Roger Batra Muria, Ernesto Olvera. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Filosofía y Letras, Lauro Bonilla, Carlos Pereyra, Renato Ravelo. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Economía, Eliezer Morales, Eduardo Pascual. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Guillermo Castro Gálaz, Crisóforo Loza. Juventud Comunista, Zoilo Ramírez, Augusto Salinas. Grupo Patrio Lumumba, Francisca Calvo Zapata, José López Bosch. Vanguardia de la Mujer Mexicana, María Luisa Sevilla. Unión Democrática de Mujeres Mexicanas, Paula Medrano. Comité Permanente pro Congresos Latinoamericanos de Mujeres, Martha López Portillo, Aurelia Bassols. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Aroc. del Rito Primitivo Progresista, José Mainero. Aroc. Nal. de Egresados de las Escuelas para hijos de trabajadores, Benjamín Ramírez Victoria. Círculo de Estudios Mexicanos, Jorge L. Tamayo. Taller de Gráfica Popular, Ángel Bracho. Frente Nacional de Artes Plásticas, Rosendo Soto. Revista POLÍTICA. Comité de Orientación Campesina, Alfonso Salgado Antunes. Frente Revolucionario de Liberación Nacional, Andrés Rosas Flores. Frente Revolucionario Veracruzano "Emiliano Zapata", Gustavo Bautista Bandala. Grupo Espartaco de la Escuela Nal. de Ciencias Políticas y Sociales, Alfonso Vera Vélez. Soc. José Martí, de Ciudad Madero, Tamps., Octavio Magaña Ruiz.

(Aprobado por unanimidad en la Asamblea Nacional celebrada en la ciudad de México, los días 4 y 5 de agosto de 1961.)



DOS CARAS DE UNA MISMA BARBARIE

FERNANDO BENITEZ

UN odio ciego, una estupidez creciente, un servilismo cada vez más abyecto se han abatido sobre México. La generalización grosera, la calumnia sistemática y la injuria soez han sustituido al análisis de las ideas, a la discusión razonable, a los métodos civilizados que en otra época rigieron nuestra vida.

Aún en la Reforma, cuando el país estaba dividido entre liberales y conservadores y la guerra era sin cuartel, se respetaban ciertas normas elementales. Ramírez, Altamirano, Riva Palacio, el mismo Juárez, luchando por salvar a la República, no descendieron nunca a los bajos golpes ni al terrorismo intelectual tal como se practica en nuestros días.

La Revolución fue siempre generosa en el terreno polémico. No rehusaba medirse con sus enemigos, y los mismos reaccionarios, —los Sánchez Santos, los Elguero—, a pesar de su intransigencia, mantenían un tono elevado y digno. Hubo pues, durante largos períodos de convulsiones políticas y sociales, o de tiranías como la de Santa Anna, un respeto a las ideas, un código del honor, una norma de decencia que sólo se rompieron, con resultados desastrosos, en el porfiriato, donde un opositor era encarcelado o asesinado sin contemplaciones, o en el breve gobierno de Madero, donde la calumnia y la injuria ejercidas impunemente terminaron con el prestigio político y con la vida de aquel hombre extraordinario.

Nosotros hemos vuelto más atrás, a los métodos de los realistas españoles que acusaban a Hidalgo de ateo, de difundir la irreligión o de agente de Bonaparte, para destruirlo moralmente; es decir, a un período de fanatismo, de odio salvaje y de hipocresía santurróna donde todas las armas son buenas y lícitas con tal de aniquilar a los rebeldes y a los descontentos.

A un hombre de ciencia de reputación mundial, a un hombre que ha prestado a su país eminentes servicios, como es el Dr. Ignacio Chávez, se le puede acusar de "traidor a la patria" y de "inepto", con absoluta impunidad y sin que nadie proteste. Los maestros de la Universidad que defienden la libertad de cátedra, los escritores de izquierda, los obreros que han luchado por la democracia sindical, los partidarios de la Revolución Cubana, los estudiantes de Puebla, todo el que se atreva a pensar por su cuenta y a disentir o a rebelarse contra una situación arbitraria y mentirosa es acorralado, vejado, encarcelado y estigmatizado.

Ahora es el Lic. Moreno Sánchez el que, glosando el informe presidencial, sostiene la siguiente tesis: en México es el Gobierno la única fuerza revolucionaria. Fuera del Gobierno sólo hay fuerzas oscuras —el clero—, o demagogos irresponsables —nosotros.

Moreno Sánchez, pastor de ese pacífico rebaño llamado Senado de la República, nunca me ha parecido, a pesar de su oficio, un personaje de égloga. Inteligente, agresivo, ha logrado destacarse y ser el vocero del régimen, no tanto por la manifiesta mediocridad del gabinete sino por su talento propio. Moreno Sánchez pertenece a una familia de intelectuales y él es un intelectual con quien algunos de nosotros hemos podido sostener un diálogo en ciertas ocasiones. Esta actitud abierta de Moreno Sánchez me lo hacía simpático. Sin embar-

go, parece que el intelectual se ha dejado arrastrar por el político y que ha perdido su capacidad de comprensión y su sentido crítico.

Ahora nos insulta, como otros, desde una posición impugnable. ¿Por qué nos insulta? ¿Porque disintimos del optimismo oficial? ¿Porque creemos que el Gobierno es una oligarquía, pero en modo alguno una oligarquía revolucionaria? ¿A qué le llama el Lic. Moreno Sánchez vivir de prestado? ¿A qué se empeña en repetir, como un papagayo, que somos unos demagogos irresponsables? Yo no quiero aludir a quien vive realmente de prestado, estableciendo una comparación entre la forma en que es ungido con el voto popular un miembro del PRI, o en que gana dinero un político, y la forma en que se destaca y se gana el pan un auténtico intelectual; pero sí me interesa dejar en claro que no admito calificativos dictados por el oportunismo o por la necesidad de justificar lo que a los ojos de la nación no tiene justificación posible.

Estamos luchando por que se distribuya más equitativamente el ingreso nacional y por una reforma agraria verdadera. Estamos diciéndole al Gobierno: deja en libertad a Siqueiros por tu propia conveniencia. Siqueiros en la calle es inofensivo políticamente; en la cárcel es una acusación mundial permanente contra un régimen que se llama revolucionario. Estamos luchando por que se ajuste técnicamente y con sentido moderno una maquinaria administrativa corrupta y anticuada; por la democracia sindical; por el perfeccionamiento gradual de los sistemas democráticos; y esta actitud hoy, en 1961, o mañana, en el año 2000, no puede merecer el calificativo de demagogia irresponsable.

A la retórica oficial yo antepongo las condiciones intrahumanas en que viven millones de mexicanos; ante las pinturas de una Jauja inexistente, trato de hacer ver que si no se adoptan medidas revolucionarias el hambre y la presión demográfica van a determinar que se tomen por la fuerza; y ante el odio creciente, el servilismo y la calumnia deseo que se escuchen las voces de la razón, de la justicia y del patriotismo.

Calumnias, insultos, cóleras de mediocres, resentidos y oportunistas, maratones de engaños y de pobredibismo, golpes de pecho de los que siempre han robado y estafado a nuestro pueblo, sólo contribuyen a empeorar la situación. Discursos como el del Lic. Moreno Sánchez pueden ser la lápida del intelectual y del hombre honrado, pero no lograrán ocultar la miseria atroz que después de 50 años de Revolución es el único patrimonio de la mayoría de nuestros compatriotas.

Debo reconocer que el señor Ruiz Cortines era más honesto y más responsable cuando afirmaba en su informe de 1956: "Sí, hemos progresado, pero el progreso logrado por el país en su conjunto nos permite ver con mayor claridad a aquellos que aún no se han beneficiado con este progreso o cuando menos, no se han beneficiado tanto como nosotros esperábamos fervientemente... Pienso, con gran emoción en las grandes masas que aún están sufriendo por ignorancia, enfermedades y pobreza... Mientras estas grandes masas progresen al mismo paso que el resto del país, tendremos que decir a los que están satisfechos con la situación presente: «Hemos hecho muy poco, realmente; la promesa fundamental aún está por cumplirse»".

EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL EN MARCHA

ALONSO AGUILAR M.

HASTA prácticamente el fin de la gestión del presidente Ruiz Cortines, el escenario político nacional presentaba un panorama de tranquilidad, de calma y de abandono. Las condiciones reinantes no eran en general favorables para el despertar de la conciencia cívica del pueblo. La división de los sectores revolucionarios y el clima todo del país propiciaban el fortalecimiento de los grupos conservadores. En un momento dado bastaba al Gobierno hacer una declaración oportuna y hábil, o estirar aquí y aflojar allá, para mantener el equilibrio de las fuerzas sociales en pugna.

A partir de 1958 las cosas empezaron a cambiar. El cansancio de los obreros después de años de inflación, devaluaciones, congelaciones de salarios y atropellos a sus derechos se convirtió poco a poco en justificada rebeldía contra la corrupción y el oportunismo de sus dirigentes. Los anhelos democráticos más o menos imprecisos de muchos mexicanos fueron tomando cuerpo en demandas concretas; la frustración y el conformismo comenzaron a ceder ante la decisión de actuar, y en poco tiempo se multiplicaron las manifestaciones en favor de la libertad sindical, de la continuación de la Reforma Agraria, de la participación activa de la juventud en la vida pública, de la solidaridad con la Revolución Cubana y de la defensa de los intereses nacionales frente a las agresiones del imperialismo.

En marzo de 1961 ocurrió algo muy importante. Coincidiendo con una reunión interamericana de gerentes y con una junta también interamericana de periodistas que atrajo la atención de la prensa comercial, de los grupos patronales y de los círculos oficiales, se celebró en la ciudad de México la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz. Los grandes diarios silenciaron este suceso de un modo absurdo, y entre los altos funcionarios del Gobierno sólo se produjo una declaración desdeñosa del Gral. Corona del Rosal, presidente del PRI, quien jactanciosamente señaló que la Conferencia expresaba los puntos de vista de una minoría sin importancia. Era explicable que para el institucional y enmohecido partido oficial nada significara el que dos mil mexicanos se reunieran con cientos de delegados extranjeros a examinar los más graves problemas sociales y económicos del Continente, y nada significara tampoco el acuerdo unánime de luchar en común por la soberanía y la cabal independencia de los pueblos latinoamericanos.

Al concluir la Conferencia empezó a trabajarse en México para crear una nueva organización democrática, capaz de agrupar a los ciudadanos dispuestos a defender los intereses de la República frente a sus enemigos de dentro y de fuera. Y de esa decisión surgió hace unas semanas, en una asamblea a la que asistieron cerca de 200 delegados de casi todo el país, el Movimiento de Liberación Nacional.

¿Qué es este Movimiento? ¿Sobre qué bases descansa y qué se propone lograr?

El MLN es una organización independiente, con un programa que tiene desde luego fallas y con el cual se puede estar en desacuerdo, pero que no es ni prestado ni comprado ni rentado ni inventado. Es un programa propio, elaborado conscientemente y surgido de amplios debates que culminaron en un acuerdo unánime de los fundadores del Movimiento, a través del cual se aspira a aglutinar a todos aquellos compatriotas que convengan en la necesidad inaplazable de luchar por estas demandas:

Plena vigencia de la Constitución. Libre expresión de las ideas. Libertad para los presos políticos. Justicia independiente, recta y democrática. Reforma agraria integral. Autonomía y democracia sindical y ejidal. Dominio mexicano de todos nuestros recursos. Industrialización nacional sin hipotecas extranjeras. Reparto justo de la riqueza nacional. Independencia, dignidad y cooperación internacionales. Solidaridad con Cuba. Comercio con todos los países. Libertad, Soberanía y Paz.

El MLN no es un movimiento artificial". Es la respuesta responsable y madura de un grupo de ciudadanos a las exigencias de lucha y de progreso del pueblo mexicano. Es una manera eficaz de enfrentarse al problema más grave y menos artificial de nuestro tiempo, como es el imperialismo. Es una organización que repudia el empleo de la demagogia y que, si bien tiene su origen en la Conferencia Latinoamericana convocada hace unos meses, entre otros ilustres latinoamericanos, por el Gral. Lázaro Cárdenas, ni vive a la sombra ni menos se ampara ilícitamente en el prestigio del Gral. Cárdenas. Quienes tratan de hacer tal cosa son otros: el senador Moreno Sánchez, por ejemplo, que ahora habla de que Cárdenas es un "gran hombre y un gran revolucionario", cuando hace poco tiempo, en un estudio titulado casualmente "Más allá de la Revolución Mexicana", defendía al alemanismo y calificaba al Gral. Cárdenas "... como un jacobino; más que liberal un jefe

de facción en la masonería; un materialista histórico, quien repetía con agradable sabor la frase de Marx de que la religión es el opio de los pueblos".

El MLN no pretende ser dueño absoluto de la verdad, ni tampoco ser "la única izquierda" como a menudo intentan vana y demagógicamente demostrarlo algunos voceros oficiales respecto del Gobierno. Pero lo que no acepta, porque le parece desmedido y ridículo, es que la "única izquierda" sea la izquierda oficial, la izquierda de Fidel Velázquez, Sánchez Madariaga, Yurén, Moreno Sánchez, el Procurador y Corona del Rosal.

El MLN nace en un momento decisivo de la vida de México, en un momento en que a la vez que se agravan los peligros se amplían las posibilidades de acción. Quienes participamos en esta nueva organización tenemos conciencia de que el camino que habrá de recorrerse puede ser largo y difícil. Sabemos que en México no es fácil ejercer sin cortapisas ciertos derechos políticos. Sabemos que el éxito no va a encontrarse a la vuelta de la esquina. Sabemos que hay millones de mexicanos honrados pero escépticos, indiferentes, cansados de que se les engañe y se les utilice para fines politiqueros mezquinos. A pesar de todo tenemos confianza en que, como ya empieza a ocurrir en Baja California, Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, el DF y otras entidades, decenas de miles de ciudadanos se sumen pronto a este Movimiento legítimo y patriótico, cuyo desarrollo se proyecta de abajo hacia arriba y cuya fuerza no habrá de depender de un membrete, de figuras aisladas, de fórmulas mágicas ni menos de gastados recursos demagógicos, sino de la medida en que amplios grupos de campesinos, obreros, estudiantes, empleados, intelectuales y muchos otros mexicanos comprendan que ellos son los únicos que, debidamente organizados, pueden resolver sus propios problemas y los problemas más graves de la nación. Esto es difícil de entender; pero el pueblo lo ha comprendido profundamente en otras coyunturas históricas y volverá, ahora con más razón que otras veces, a convertirlo en la palanca que impulse el proceso irreversible de la liberación nacional.

